Lúnes 1° y Mártes 2 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 212.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » « » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.
LLEGA A Bs.-As. — SALE DE Bs.-As.
Los Sábados — Vapor *Libertad* — Los Mártes á las 10.
» Lúnes. — Vapor *Salto.* — » Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.
» Juéves. » Domingos. — Vapor *Pavon.* — » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes — Vapor *Esmeralda.* — » Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.
» Jueves — vapor *Salto* — « Lúnes.
» Mártes. — vapor *Libertad.* — » Sábados.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay.* — » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú.* — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella.* — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El de cada mes. — Vapor *Paraguari* — El 16 de cada mes.
» de » » — Vapor *Igurey.* — » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chiviloy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensajerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.
Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde
Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.
Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°
Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 2 de Junio de 1863.

Desafío del príncipe Napoleon.

Las noticias que nos llegan por el paquete carecen de interes.

Casi puede decirse que el incidente que mas ha llamado la atencion ha sido el reto enviado por el conde de Wielopolski al príncipe Napoleon.

La carta no ha sido publicada por los diarios franceses. Nuestro corresponsal la obtuvo á última hora y nos la envia con los siguientes detalles.

«Un incidente muy picante ha ocupado en esta última semana las conversaciones. Se cuenta por todas partes en voz baja. Solo en el Palacio Real no se dice nada sobre él.

He mencionado en mis anteriores correspondencias con cuanta enérgia habia condenado el príncipe Napoleon en el Senado, la conducta de Wielopolski, de este traidor que ayuda á los verdugos de Rusia á martirizar á su patria, y al que se ha llamado con tanta propiedad el Judas de la Polonia. Las palabras del príncipe han tenido repercusion y el hijo de Wielopolski (¡tambien Wielopolski tiene hijos!) ha saltado bajo la injuria.

Se aseguraba desde hace dias que una correspondencia se habia cambiado entre el conde Sigismundo de Wielopolski y el ilustre orador del Senado. La mitad de la noticia era verdadera: el conde ha escrito realmente; pero el príncipe no ha contestado.

He podido procurarme esa carta llena de violencia.

Sobre ella, digo que el amor á la patria es primero que el amor filial y que el príncipe Napoleon no ha sido sino el eco de la opinion.

Pero lo que dá á esa carta un valor real son las aluciones de que está llena. Recuerdo de una manera sangrienta el incidente famoso que tuvo lugar hace dos años entre el Duque de Aumale y el Príncipe Napoleon, y es por esto que su publicacion ha sido prohibida en Francia.

Cuando se trató del viaje del Príncipe Napoleon á Egipto, viaje que las malas lenguas llamaron la *huida á Egipto*, los diarios anunciaron fortuitamente que el conde Wielopolski habiá tomado tambien súbitamente la resolucion de visitar las Pirámides. Se decia que no buscaba en este viaje improvisado sinó la ocasion de encontrarse con un ilustre viajero. De pronto, porque todo es imprevisto en esta historia, en el momento en que los diarios hablaban de la partida del conde Wielopolski, el viaje del príncipe fué aplazado. ¿Porqué? Todavia se ignora.

He podido procurarme esa carta de la que todo el mundo habla y que pocos han visto: hela aquí:

«A. S. A. I. el Principe Napoleon.

«Monseñor:

«En vuestro discurso pronunciado en el Senado de Francia el 17 del corriente, os habeis espresado acerca de mi padre de un modo injurioso. Vengo como hijo á pedir á vuestra A. S. la satisfaccion que un hombre de honor no rehusa jamas. Sin embargo, monseñor, estando á vuestros antecedentes, se que no debo esperar mucho el veros acojer mi solicitud. Hay ánimos que no van muy lejos y no faltan desvergonzados *sans culottes*, cuando se trata del ultraje, que se refugian cobardemente en la inviolabilidad de una condicion privilejiada, cuando se trata de la reparacion.

«Si en mi patria, la buena causa, inaugurada por nuestro rey Alejandro II y á la que mi padre ha consagrado sus esfuerzos no acaba por triunfar de las dificultades suscitadas por hombres perversos ó mal inspirados, la culpa será de los titulados amigos de la Polonia, como vos, monseñor y vuestros compadres revolucionarios.

«Esperaré hasta el 2 de abril vuestra contestacion y vuestros testigos. Si no me acordais la satisfaccion que pido monseñor, debeis comprender que está en mi deber y en mi derecho el dar esta carta á la publicidad.

«Recibid monseñor la seguridad de los únicos sentimientos que puedo abrigar respecto de vuestra A. I.

Varsovia, Marzo 24 de 1863.

Palacio Brülh.

«Segismundo conde de Wielopolski.»

—

Revista política.

Situacion.

Paris, 24 de Abril.

SUMARIO:—La amnistia del 12 de abril y sus efectos.—Modo como la Europa liberal ha juzgado ese decreto.—Precauciones de la Rusia—Otra manifestacion de los moscovitas.—El gobierno austriaco y los insurrectos—Accion diplomática.—El Santo Padre y la Polonia.—Rumores alarmantes.—La España y la Polonia.—Un acto del czar Nicolas, en 1835.—La Rusia y el Austria.—Los insurrectos en Posen.—Un meeting *en Leeds.—M. Hennessey en Cracovia.—Situacion de los insurrectos.*

El decreto de amnistia espedido por el czar el 12 de abril, no es un acto de generosidad, sino una táctica diplomatica. Bueno será trazar algunas líneas acerca de la naturaleza de ese decreto, de la manera cómo lo han acogido los insurrectos y del modo como lo ha juzgado la Europa liberal.

Ya saben nuestros lectores que los polacos habian preferido hacerse diezmar al pié de sus altares mas bien que lanzarse en las vias de hecho. Esperaban, á pesar de la política tradicional de los Romanoff, que sus desgracias y su resignacion removerian á piedad sus opresores y provocarian la intervecion diplomática de las potencias.

El gobierno de San Petersburgo, para probar una vez mas que la víctima puede perdonar y perdona, pero que el victimario se ensaña cada vez mas y nunca se apiada,—en vez de aliviar la situacion de la oprimida nacionalidad, espidió el famoro ukase de reclutamiento, por el cual se arrancaba violentamente del seno de las familias á los padres y los hijos, á lo mas selecto de la poblacion polaca, para enviarlos á Siberia, esa gran tumba de los desgraciados hijos del Vistula.

Ese fué, como se ha dicho, el último crimen de la tiranía que hizo desbordar el vaso de la cólera popular. Los que antes oraban y presentaban por armas la cruz, apelan á las lanzas y al fusil. Se habian cerrado los templos, y se abrieron los tremendos torneos entre los paladines del derecho y los esbirros de la opresion.

Exasperados los rusos por no vencer, á pesar de sus numerosas legiones, á unas pocas docenas de valientes, se lanzaron con todo el ardor de la barbarie tártara á destrozar é incendiar cuanto hallaban á su paso.

Los insurrectos ganaron terreno; las potencias, al ver que la Polonia no estaba muerta, sino que se levantaba, tras de un largo sueño, mas ávida de libertad y derechos, resolvieron intervenir diplomáticamente en favor de esa nacionalidad. Entonces el gabinete de San Petersburgo lanzó su famoso decreto de amnistía con ánimo de dividir á esas potencias y de engañar á los tímidos amigos de los polacos.

Pero ese decreto es una burla: declara que serán agraciados todos los insurrectos que depongan las armas el 1.° de mayo (13 de mayo moderno estilo) pero la amnistía no los exime de la responsabilidad en que hayan incurrido con motivo de la insurreccion. El verdugo ofrece, pues, perdonar á las víctimas por haber hecho un esfuerzo para eximirse del martirio; pero deja abierto el campo para perseguirlas por otros capítulos, que fácilmente se hallarán.

Ademas, el ukase sobre reclutamiento, causa inmediata de la insurreccion, queda vigente, como queda en todo su vigor el decreto sobre confiscacion, y quedan escluidos de los beneficios de la amnistia los prisioneros y los gefes del movimiento.

En cuanto á reformas, el czar espresa que son suficientes las instituciones dadas al reino de Polonia (y ya se sabe cuáles han sido desde 1815 sobre todo) y ofrece darles mayor desarrollo cuando lo juzgue conveniente y segun las necesidades y circunstancias del pais. En definitiva, el czar dice esto á los patriotas: someteos y os ofrezco: 1.° conservar el *statu quo ante bellum*; 2.° castigaros no por vuestro levantamiento, sino por los delitos accesorios que hayais cometido; 3.° deportaros á Siberia, en virtud del ukase de reclutamiento; 4.° conservar para mi y mis seides vuestros bienes y propiedades, que ya he confiscado.

No de otro modo han comprendido los patriotas ese decreto; y por esto la junta nacional de Varsovia ha contestado con nuevos decretos organizando el reino en varios distritos, haciendo dividir las fuerzas para continuar sin tregua la guerra de guerrillas, imponiendo una contribucion de guerra etc.

No de otro modo ha comprendido ese decreto la prensa liberal de Europa. En Inglaterra, aun el *Morning-Post* y el *Times* se espresan enérgicamente contra aquel acto irrisorio. Solo el *Morning-Herald* órgano de lord Derby, se manifiesta satisfecho. En Francia, con escepcion de dos diarios oficiosos, que llaman clemente y sábio al czar Alejandro, los demas estiman como se debe el curioso decreto de 12 de Abril.

——

¿La Rusia teme una guerra europea y se prepara á la defensiva, ó bien tiene la insensatez de formar planes de agresion? Esto es lo que aun no parece claro. Refefimos los hechos, y el lector sacará las consecuencias que sean justas.

La *Gaceta de Augsburgo*, hoja nada simpática por la causa polaca, dice:

»Se habla de ensanchar las fortificaciones de Kronstadt y aun de fortificar á San Petersburgo. Como la primera obra costaria 40 miliones de rublos, prevalece la idea de fortificar á San Petersburgo, pues el costo seria menos considerable. Es un hecho averiguado que el ejército ruso será puesto sobre el pié de guerra; pero esta medida no es motivada por la insurreccion de la Polonia, sino por los terrores que inspiran las potencias. Ya se habla de tomar medidas sérias para preservar á la Finlandia de un ataque repentino.»

El *Borsen Halle* de Viena dice:

«Sabemos que el embajador de Rusia, M. de Balbine, ha hecho saber al conde de Rechberg que el gobierno de San Petersburgo ha dictado oportunas medidas militares; pero que ellas solo tienen un carácter defensivo.

«Se asegura que el príncipe Gortschakoff ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos de la Rusia, en la cual dice que el gobierno del Czar se ha visto obligado á tomar esas medidas en virtud de la actitud que ha asumido la Suecia.

«Tambien se afirma que el embajador ruso en Stokolmo ha recibido la órden de pedir esplicaciones al gabinete sueco acerca de la actitud an que éste se ha colocado, y de pedir sus pasaportes caso de que juzgase insuficientes esas esplicaciones.»

La *Correspondencia general de Viena*, diario semi-oficial, se esfuerza por atenuar la importancia de esas medidas; pero confirma lo dicho antes. Esa hoja dice:

«La Rusia tiene razon para proveer á las necesidades de la situacion, porque aun cuando está dispuesta á hacer concesiones, no quiere aparecer como si cediera á la presion de fuera; porque se han iniciado negociaciones diplomáticas, cuyos resultados es imposible preveer; porque la insurreccion polaca ha producido en todo el imperio un sacudimiento que se ha estendido á Finlandia, donde se presentan *síntomas graves;* porque la Suecia ha asumido una actitud inquietante.»

Los moscovitas han dirijido una nueva manifestacion al czar: la *Douma*, municipalidad de San Petersburgo, que está compuesta de los delegados de la nobleza, de los comerciantes y de la clase media, ofrece al emperador la vida y los bienes de sus fieles súbditos para mantener la dignidad y el honor de la Patria.

Muy patriótico seria esto si se tratara de atacar el honor y la independencia de la Rusia; pero nada quiere decir cuando solo se exige del gobierno de San Petersburgo que deje de ejercer el oficio de verdugo con respecto á los polacos. Para que el patriotismo sea una virtud, es preciso que tenga por base el respeto por el derecho ageno.

El czar, en su respuesta á esa representacion como á la anterior que le elevó la nobleza, ha aceptado esas espresiones de lealtad, en su calidad de *gentilhombre*.

El gobierno de Francisco José, que al principio manifestó una completa neutralidad con respecto á los beligerantes del Vistula y del Newa, poco á poco ha ido adoptando medidas censurables con relacion á los polacos. Como ahí están la Galitzia y la Cracovia que la acusan aun en su inaccion de ser una de las tres potencias que consumara la iniquidad del repartimiento de la Polonia, el gabinete de Viena se inquieta y toma precauciones que vienen á ser un principio de persecucion: no solo procede con severidad cuando los polacos que luchan se asilan en el territorio austriaco, sinó que ya molesta con visitas domiciliarias á los habitantes de Cracovia y suprime los diarios que en Galitzia mostraban simpatias por los patriotas. La persecucion empieza por algo, y el gobierno de Francisco José ha entrado en la mala vía, á pesar de haberse asociado á la Francia y la Inglaterra para abogar en favor de los polacos. Es cierto que lo que pide es bien poco: apela á la generosidad de los sentimientos del czar.

Al fin, los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria presentaron sus despachos, sobre la cuestion polaca, al príncipe Gortschakoff.

A pasar de lo que dicen los diarios acerca del contenido esas piezas, todo no pasa de simples conjeturas. Lo què puede asegurarse, segun los datos que existen, es que el Austria se limita á hacer un llamamiento á los sentimientos generosos del czar, mientras que la Francia y la Inglaterra invocan no solo los tratados de 1815, sino los principios de humanidad y la urgencia de resolver una cuestion que periodicamente pone en peligro la paz de la Europa.

Pero ninguna de las tres potencias se atreve á pedir francamente la reconstitucion del reino de Polonia libre é independiente, que seria la mas justa peticion y la manera de resolver el problema.

Las potencias han mostrado gran deferencia por la Rusia no solo en cuanto á la manera de formular sus observaciones, sino tambien en cuanto al modo de obrar diplomaticamente, no han pasado notas al gabinete de San Petersburgo, sino despachos á los respectivos embajadores, á fin de que estos los lean al ministro de Relaciones Esteriores, y le dejen copia de ellos.

Se afirma que la Italia, el Portugal y la Suecia han enviado tambien despachos á San Petersburgo.

La *Europa de Francfort*, diario que siempre esta bien informado, publica el análisis de dos cartas dirigidas por Pio IX á Napoleon III y á los Francisco José. No podemos decir si en esta vez la *Europa* ha sido inducida en error, ó si los documentos á que se refiere existen realmente. Pero sea de ella lo que fuere, hasta hoy nadie ha puesto en duda la autenticidad de tales piezas, que son de una grande importancia

Segun el testo publicado por el diario de Francfort, el Santo Padre señala á los dos emperadores la dolorosa situacion en que se halla un gran número de católicos, que gimen bajo la opresion de la ortodojia moscovita; traza un cuadro conmovedor de las persecuciones y torturas á que se ha apelado para propagar el cisma y para impedir varias provincias hagan una pública adhesion á la iglesia romana.

Pio IX hace un llamamiento á las dos primeras potencias católicas, á fin de que obtengan en favor de los polacos la libertad religiosa que destruyó el czar Nicolas y que formaba la prenda mas segura para la conservacion de la nacionalidad polaca.

Así pues, la cuestion religiosa figura en primer término con la política en el gran movimiento nacional de los polacos.

Pio IX, el iniciador de las reformas liberales de 1848, obra con respecto á la Polonia, en 1863, de una manera bien diferente que Gregorio XVI, en 1831. Este Pontífice se limitó á recomendar la sumision á las víctimas del despotismo ruso.

La *Opinion nationale* del 19 de abril registra algunos rumores alarmantes, sin salir garante de su exactitud: dice que la Prusia ha ordenado la concentracion de un ejército sobre las costas del Báltico, y que la Dinamarca se muestra dispuesta á secundar á la Suecia, si hay una ruptura con la Rusia.

La *Prensa* de Viena publica una correspondencia de Berlin, en que se dice que en estos últimos dias el gabinete del rey Guillermo y sus cortesanos han mostrado una recrudecencia de irritacion contra las cortes occidentales y el Austria; que esto coincide con la llegada á Berlin de un enviado especial del czar, quien ha tenido varias conferencias con el rey, el príncipe Cárlos y M. de Bismark; que entre la Rusia y la Prusia se ha celebrado una especie de alianza ofensiva y defensiva; que hay temores de que el Emperador Napoleon haga al fin la guerra con motivo de la cuestion polaca.

El *Corrier du dimanche* afirma que en el mes de Marzo, el Ministro de Relaciones Esteriores de España dirigió un despacho al encargado de Negocios de S. M. Católica en San Petersburgo, en ausencia del embajador, señor duque de Osuna, y que en este documento, el señor marqués de Miraflores invocaba en favor de los polacos los intereses de la humanidad, espresando que el gobierno de la reina tiene plena confianza en los sentimientos de Alejandro II, y que la Europa tiene la esperiencia de las revoluciones.

La misma hoja publica un análisis de la respuesta del príncipe Gortschakoff al embajador ruso en Madrid. En ese despacho el ministro de Relaciones Esteriores de Rusia analiza el despacho español y dice:

«Una intervencion tan amistosa como la del gobierno de la reina no puede menos de ser acogida con la benevolencia que la ha dictado. *El gobierno español habrá adquirido por propia esperiencia la conviccion de que el primer deber de un soberano es el de restablecer el respeto de la autoridad y de la seguridad de los ciudadanos inofensivos.*»

El príncipe Gortschakoff sigue diciendo que su gobierno se felicíta al ver que el de la reina hace justicia á los sentimientos generosos del czar; que Alejardro II ejercerá el precioso atributo de la clemencia cuando lo juzgue compatible con las necesidades del momento y con la sitracion de la Polonia, *que no puede ser responsable de los últimos acontecimientos.*

Este despacho es de 25 de marzo (2 de abril), es decir diez dias anterior al decreto de la famosa amnistía que analizamos en este artículo. Ya verá el gobierno español por aquel decreto de que manera es como el czar entiende ejercer el *precioso atributo de la clemencia.*

En ese despacho vuelve el príncipe de Gorstchakoff á renovar la táctica usada de hacer pasar el movimiento nacional de la Polonia como un movimiento sin importancia. Si esto fuera asi, ¿cómo se esplicarian los progresos que ha hecho la insurreccion?

Los diarios han exhumado un curioso documento del czar Nicolas, del año 1835. Vencedor, ese despota decia á los polacos siervos: «Quiero haceros el bien á pesar vuestro; pero si no sois cuerdos si no aceptais como un honor el pertenecer á la Rusia, el pais mejor gobernado de la Europa, no dejaré piedra sobre piedra en Varsovia, y jamas permitiré que esa ciudad sea reedificada. Así, educad á vuestros hijos en la santa practica de su mision y haceos dignos de mi benevolencia.» Hé ahí algunas frases de las que contiene ese documento. Son traducidas literalmente.

Se asegura, y esta noticia la registra la *Opinion nationale,* que el gobierno de Francisco José se decidió al fin á pedir esplicaciones al de Rusia por las violaciones del territorio austriaco cometidas por las fuerzas cosacas y por los atentados perpetrados en él por los oficiales moscovitas. A esas reclamaciones, el general de Berg contestó que el gobierno ruso no daria satisfaccion alguna. Esta noticia necesita ser confirmada.

Dice la *Gaceta de Breslau* que un cuerpo de patriotas formado en el gran ducado Posen se preparaba á pasar la frontera, cuande las tropas prusianas intervinieron para impedir la ejecucion de ese proyecto Algunos insurrectos de la Polonia rusa penetraron entonces en el ducado: la lucha se trabó, y los prusianos fueron arrollados, perdiendo 30 hombres.

El 20 de Abril tuvo lugar en Leeds (Gran Bretaña) un numeroso meeting, precidido por el gefe municipal. En esa junta, compuesta de las personas mas honorables, se decidió, 1.° que se escitase el gobierno de la reina á protestar contra las atrocidades que el gobierno ruso comete en la Polonia; 2.° que se declaren suspendidas las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y la Rusia; 3.° que se haga cesar el pago anual del empréstito holandés, á cuyo pago se obligó Inglaterra por los tratados de 1815.

El elocuente orador de la Cámara de los Comunes, M. Hennessy, declaró en una reunion celebrada en Cracovia, que toda transacion seria imposible, y que muy en breve seria un hecho consumado la independencia de la Polonia.

Como es natural en toda lucha á mano armada, los reveses y los triunfos se alternan; pero los polacos han ganado hasta hoy mas victorias que los rusos: el 13 de Abril tuvo lugar un combate encarnizado en el Palatinado de Kalisch, en un sitio cerca de Jompolvo: 2000 rusos atacaron á 700 polacos, y aquellos fueron derrotados, despues de haber sufrido pérdidas considerables.

El 16 de Abril, no lejos de Suwalki, 3,000 patriotas midieron sus armas con un número doble de opresores: aquellos quedaron dueños del campo, habiendo hecho varios prisioneros y tomado algunos cañones.

Pero en otro sitio, la causa polaca sufrió un reves de consideracion: el valiente entre los valientes Ciezkowski, á la cabeza de unas pocas docenas de patriotas, atacó á un cuerpo numeroso de cosacos: la intrepidez tuvo que ceder ante el número: Ciezkowski cayó herido, y un moscovita lo asesinó. En esa fatal jornada quedaron en el campo varios oficiales polacos.

El 17 de abril, 1,500 patriotas ocuparon la ciudad de Zawichost.

El 18, un puñado de polacos hizo morder el polvo á un escuadron de húsares de la guardia: el combate tuvo lugar en Babisa, cerca de Varsovia.

5,000 patriotas tienen sitiada la capital del palatinado de Kalisch. El general Berg pide al gobierno de San Petersburgo que le envie nuevos refuerzos: 40,000 soldados mas.

Ya se hacen subir á 100,000 los patriotas que se hallan en armas: se encuentran divididos en diversos grupos, cuya fuerza varia de 200 á 5 y 6,000 hombres. La junta nacional de Varsovia ha decidido que no se abandone el sistema de guerrillas.

Las plazas de Kalisch y Kolo se hallan sériamenté amenazadas por los polacos.

Los rusos han sufrido dos nuevas derrotas en Grabowicz y en Lokajcia. Los moscovitas, siguiendo su sistema tártaro, han incendiado la ciudad de Pultusk.

El cuerpo polaco que obia bajo las órdenes de Lelewell fué cercado por los moscovitas cerca de las orillas del Narew; pero á fuerza de habilidad y audacia, los patriotas se abrieron paso á través de las filas enemigas.

Francia.

El Senado ha resuelto en un sentido liberal una cuestion de derecho constitucional: tratábase de saber si los diarios tienen el derecho de discutir y apreciar los debates de Asambleas deliberantes. La peticion fué presentada al Senado por M. Darimon, diputado al Cuerpo Legislativo; M. de La Gueroniere, encargado de presentar el informe, sostuvo la tésis afirmativa; y en este sentido fué apoyado por una inmensa mayoria. M. Royer sostuvo con talento las conclusiones del informe.

—Se dice que el emperador Napoleon aspira al honor de figurar entre los cuarenta sabios del Instituto. Al menos esto se deduce de las palabras que dirigió á MM. Villemain y Vitet, quienes presentaron al soberano, como es de costumbre, al nuevo miembro de la Academia, M. Feuillet.—Se cuenta que Napoleon dijo á esos eminentes literatos; «Avanza mi obra sobre Julio César. Trabajo por hacerme digno de vosotros.»

Se cree que los miembros del Instituto adoptarán por aclamacion al candidato coronado. La sesion que tenga lugar será única en su género.

El simpático y popular Julio Janin no se ha querido presentar nunca como candidato, á pesar de que no ignoraba que séria recibido por una considerable mayoria. Los miembros del Instituto pensaban darle sus votos sin que él los pidiera; pero ante un concurrente emperador, el candidato quedará relegado por ahora, pues no hay sino un puesto vacante.

—

Inglaterra.

El *Daily-News*, órgano de lord John Rusell, declara que las relaciones entre la Inglaterra y los Estados Unidos se hacen cada dia menos amistosas. El gobierno ha publicado la correspondencia diplomática que se ha cruzado entre el representante de la Union en Lóndres y el gefe del *Foreing-Office.* De esa correspondencia resulta que M. Adams se queja de la escesiva tolerancia con qué el gobierno inglés deja que los buques británicos salgan del Reino Unido con direccion á los Estados del Sur, llevando á bordo armas y municiones y cuanto constituye el contrabando de guerra; lo que es una violacion flagrante del derecho de los neutrales.

Lord John Rusell, olvidando que las leyes interiores de un Estado no pueden derogar los preceptos de la ley internacional, alega que la legislacion inglesa no autoriza al gobierno de la reina para impedir aquellos actos; que lo mejor que pueden hacer las autoridades y los gefes de la marina norte-americana, es dar la caza á los buques que conduzcan contrabando de guerra.

Aun cuando M. Adams no ha admitido que el gobierno ingles pueda eximirse con tanta facilidad del cumplimiento de los deberes de los neutrales, los gefes de la escuadra constitucional han dado la caza á los buques ingleses denunciados como contrabandistas. Desgraciadamente, uno de los buques apresados no contenia artículo alguno de contrabando de guerra; y de ahi han seguido sérias reclamaciones por parte del gobierno de la reina.

—En la Cámara alta como en la de los Comunes, M. Layard, lord Palmerston y el conde Russell han dicho que la Inglaterra puede ceder las islas jónicas á la Grecia, dando parte de la cesion á las potencias. Pero hasta ahora los miembros del gabinete se han rehusado á comunicar á la Cámara las piezas diplomáticas relativas á la cesion de esas Islas.

—M. Gladstone ha presentado á la Cámrra de los Comunes el presupuesto para 1863 y 1864. Los ingresos se hacen subir á 71.498,000 libras esterlinas; los egresos, á 67,749,000 libras. El presupuesto del ejército se eleva á 15.060,000 libras esterlinas; el de la marina, á 18.736,000. M. Gladstone propone que se imponga sobre la chicorea un derecho igual al que grava el café; propone un impuesto de 3 1|2 0|0 sobre el tráfico de los ferro-carriles, un impuesto sobre la renta que produzcan todas las propiedades pertenecientes á las corporaciones. El canciller del Fisco aconseja tambien que se reduzca el *income-tax* de 7 á 9 peniques.

—Ha muerto sir Georges Cornewall Lewis, ministro de la Guerra, á la edad de 53 años. En menos de tres meses han dejado de existir tres miembros del gabinete Palmerston-Russell.

—

Italia.

Estados Pontificios.

El 17 de abril, los romanos celebraron con gran pompa el aniversario de la entrada de Pio IX en Roma, despues de su retiro en Civitta-Vecchia.

—Escriben de Roma, con fecha 18 de abril, que el embajador francés ha presentado al gobierno de Soberano Pontífice una nota en el cual M. Drouyn de Lhuys recuerda que es preciso llevar á cabo las reformas prometidas.

—Leemos en la *Europa* de Francfort:

«*Dos cartas autógrafas del Papa*, tal es la gran noticia del dia que domina á todas las que han traido el telégrafo, los periódicos ó las correspondencias.

«Hé aqui el tenor de estas dos cartas tales como las encontramos analizadas en una de nuestras habituales *Comunicaciones*:

«El Papa está por fin resuelto á tomar abiertamente la defensa de la causa polaca, y bajo la inspiracion de esta firme resolucion, se dirige tanto al emperador de los franceses como al de Austria para suplicar, solicitar é instar á los dos monarcas católicos, á que escuden con su poderosa proteccion á los desgraciados católicos de Polonia, de esa Polonia que gime bajo la opresion de la ortodoxia moscovita.

«Pio IX recuerda al primogénito de la Iglesia y al emperador apostólico que, á consecuencia de la particion de Polonia, *once millones* de católicos se vieron obligados por todos los terrores imaginables á renegar de su fé y á hacerse cismáticos.

«El Soberano Pontífice recuerda este hecho con una esplosion de profundo dolor, y encuentra los mismos acentos para decir á Napoleon III y á Francisco José que, de los once millones convertidos por el hierro y el látigo, las confiscaciones y el destierro, hay gran número que desean volver al gremio de la Iglesia, á ejemplo de los bulgares, pero que se lo impide la mano de hierro implacable de la Rusia.

«El Papa termina con un caloroso llamamiento á las potencias católicas, á las cuales, dice, pertenece intervenir ante todo en favor de Polonia para que cese esa terrible y prolongada opresion, bajo la cual sus correligionarios están próximos á sucumbir.»

—

Reino de Italia.

El gobierno italiano ha hecho saber al de la Confederacion helvetica, que el partido de accion prepara un plan de ataque (no se dice contra las fuerzas austriacas en el Veneto), y que las autoridades federales deben estar sobre aviso para evitar graves complicaciones.

En Turin se ha recibido con satisfaccion la noticia de que el Santo Padre no pone obstáculo alguno al nombramiento de un arzobispo para la silla metropolitana de esa ciudad, vacante hace algunos años.

El rey ha visitado las antiguas y las nuevas provincias de su reino.

—

Prusia.

En la sesion de la Cámara de Diputados fecha 13 de Abril, M. Twesten sostiene que el gobierno danes ha violado las ordenanzas de 1851 y 1852, en cuanto á los ducados Holstein y Laeenburgo; pero agrega que la Prusia solo debe protestar, pues la guerra es imposible á causa de las divisiones interiores del reino.

M. de Bismark, ministro de Relaciones Esteriores, dice que la Prusia y el Austria obran de acuerdo en el asunto de los ducados; que ya han protestado separadamente; que si el gobierno cree que debe hacer la guerra, porque asi lo exija el honor nacional, la hará sin el consentimiento de la Cámara.

—

Dieta Germánica.

El delegado del Austria protestó en la sesion de la Dieta de Francfort, 16 de abril, contra la declaracion del gobierno de Dinamarca, que califica de ilegal la ingerencia de la Dieta en los negocios del Schleswig. La Dieta adhirió á esa protesta. Escriben de Berlin que la Prusia y el Austria se han puesto de acuerdo en cuanto á la cuestion dano-alemana.

Espedicion contra Méjico.

De Nueva-York escriben que Puebla estaba defendida por 18,000 soldados bajo las órdenes del general Gonzales Ortega, y que los generales Comonfort y Carvajal se hallaban entre Puebla y Méjico, á la cabeza de 4,000 hombres.

En Cádiz se han recibido correspondencias de Veracruz, de fecha 22 de Marzo, en que se dice que el ejército francés habia empezado el 16 el ataque contra Puebla. y que varios batallones estaban dispuestos de tal manera que seria imposible la retirada de la guarnicion. *Attendons*!

—

Grecia.

Los diarios de Atenas publican el siguiente despacho de M. Elliot, dirigido al ministro de Negocios estrangeros de Grecia y referente á la anexion de las islas Jónicas:

«Atenas 3 de Abril de 1863.

«*A S. E. M. D. Maurocordato, etc.*

Tengo el honor de acusaros recibo de vuestra carta de hoy, que contiene dos copias y nna traduccion del decreto de la Asamblea nacional que espresa su gratitud hácia S. M. la reina por la intencion que ha manifestado de abandonar el protectorado de las islas Jónicas, á fin de que estas islas puedan ser incorporadas al reino de Grecia.

«Segun me pedis, aprovecharé la primera ocasion para trasmitir este decreto al gobierno de S. M. asi como al lord alto comisario de las islas Jónicas.

«No dudo que el gobierno de S. M. adoptará medidas prontas para la realizacion de la anexion de las islas de que se trata, anexion que, en sentir del gobierno británico, contribuiria al bienestar de ambas partes y podrá conducir á la prosperidad del reino de Grecia, respecto del cual S. M. y su gobierno están animados de tan sincero interés.

«Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E, las seguridades de mi muy alta consideracion.

«ENRIQUE ELLIOT.»

—

España.

En la sesion del Congreso, 13 de abril, el Sr. Gonzalez Bravo se esforzó por defender al ministerio Narvaez y por probar que el partido moderado, en vez de estar disuelto, reune las condiciones necesarias para gobernar.

El Sr. Calvo Asensio contradijo á ese orador.

En la sesion del dia 16, el Sr. Castro defiende al partido moderado y ataca vivamente á los progresistas. El Sr. Calvo Asensio responde enérgicamente al Sr. Castro.

El señor ministro del interior deplora la violencia de las discusiones, y pide que no se repitan, pues asi lo exigen el bien del pais y el honor del Congreso. En idénticos términos se espresa el Sr. Rios Rosas.

En la sesion del 17, el Sr. Posada Herrera defiende la Union liberal y ataca al ministerio. Los Sres. Miraflores y Vahamonde sostienen la politica del gabinete. El señor general Concha dice que la politica del ministerio es la legalidad, que está dirigida por sentimiento liberales, que no quiere la tutela de ningun partido, sinó el apoyo de todos.

Union Norte-Americana.

De Nueva York escriben, con fecha 8 de Abril que los constitucionales han comenzado de nuevo el ataque contra Charleston; que en Richmond estalló un motin, que el movimiento fué al punto reprimido. En un meeting que tuvo lugar en Nueva-York, el señor arzobispo Hughes y el general Mac-Clellan se espresaron el ensentido de la paz.

—

Turquia.

Los musulmanes han dado un nuevo testimonio de su fanatismo y caráter salvaje: en Treviña invadieron, en número de 400, la escuela griega y asesinaron á varios jóvenes. La milicia se puso al punto sobre las armas para protejerá los cristianos.

—

Egipto.

El virey ha dictado una resolucion que prueba una vez mas la cultura de su espíritu y la elevacion de sus ideas; ha constituido en provincia separada el istmo de Suez, con un gobierno distinto. Al mismo tiempo ha entrado en arreglos para el pago de los 35 millones de francos con que el Egipto debe concurrir á la ejecucion de la obra emprendida por M. de Lesseps.

—

China.

De Sang-Hai escriben, con fecha 9 de marzo, que las tropas imperiales han sido batidas en Shaoushang. El general Tardiff y el teniente Tiwang quedaron en el campo.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, 24 de Abril de 1863.

Polonia.

Rumores de guerra—Síntomas amenazantes—Síntomas tranquilizadores—La nube no se romperá—Nota de las tres potencias—Acuerdo y divergencias—La Suecia, la España y la Italia á remolque—La nota del gabinete francés—Ventajas de una redaccion vaga—Ella contiene todo, guerra y paz—Consejo presidido por el Czar en San Petersburgo—La nobleza y la clase media en Rusia—La amnistía—Ella no amnistia á nadie—Lazo tendido á las potencias—Amnistía y confiscacion—El Czar abre las prisiones pero no la caja—Insuficiencia de la amnistía.

El rumor de guerra recorre la Europa. Los espíritus se hallan inquietos y se espera con ansiedad la respuesta del príncipe Alejandro.

La cuestion Polaca es ya cuestion europea. Interesa á todos los gobiernos y apasiona á todos los pueblos. Poca cosa bastará para que arda la pólvora.

No creo en la guerra; pero no es posible dejar de tener en cuenta esos persistentes rumores que atestiguan la simpatia universal por la Polonia.

Esta unanimidad se manifiesta legalmente por los gobiernos y no es un fenómeno cualquiera esta accion uniforme.

Por lo demas este es un síntoma que tranquiliza Es imposible que San Petersburgo no se aperciba del movimiento que arrastra á la Europa. La Rusia habria querido resistir á dos potencias; pero no á todo el continente.

Las tres notas fueron entregadas el 17 á Gortschakoff por los ministros de Francia, Inglaterra y Austria. Estas notas no están redactadas en el mismo sentido. Cada potencia ha quedado dueña de sus argumentos. La Inglaterra ha insistido particularmente sobre los tratados de 1815. La Austria ha hecho valer la necesidad de restablecer la paz en Polonia, á dos pasos de sus fronteras, cuya tranquilidad puede ser comprometida. La Francia se coloca en el punto de vista del interés de la Europa. Apesar de estas diferencias el acuerdo entre las tres potencias no es dudoso y el «Monitor» se apresura á hacerlo constar—«Los negocios de Polonia—dice, han llamado la atencion de las grandes potencias. Se sabe que los gobiernos de Francia é Inglaterra no han demorado hacer conocer sus sentimientos. Las disposiciones del gobierno austriaco se han mostrado conformes al modo de ver de las potencias occidentales y el acuerdo se ha establecido entre ellos para proceder cerca del gabinete de San Petersburgo.»

Las potencias no han limitado ahi su accion: han arrastrado á otras naciones. La Suecia, siempre pronta á hostilizar á la Rusia y la España han enviado al gabinete de San Petersburgo notas análogas. La Italia seguirá el ejemplo, de manera que la unanimidad se encontrará asi realizada. Lo que ha permitido obtener la adhesion de todas las potencias, es la moderacion de los términos de las tres notas. El testo oficial es aun desconocido; pero diarios autorizados han dado el resumen de la nota francesa. No sale de las generalidades: nada de provocativo. un tono blando y amistoso: nada de condiciones, ni aun de consejos formales. Aun puede decirse que es lisongera para el Czar, porque espresa una confianza completa en *las disposiciones liberales de que Alejandro 2 ha dado ya espléndidos testimonios,* y pide vagamente, en nombre de la tranquilidad europea que el Emperador ponga á la Polonia en condiciones de una paz estable.

Esta indecision, conforme por lo demas con los hábitos de Napoleon, es muy habil, porque no ata las manos en cuanto al partido definitivo que hay que tomar y contiene todo en caso de negativa, la paz como la guerra. Las premisas estan asentadas. La cuestion polaca es Europea, luego las potencias tienen derecho de intervenir.

¿Qué responderá la Rusia? Los últimos telégramas anuncian que un gran consejo privado ha tenido lugar, asistiendo el emperador y los principales dignatarios. ¿Se ha tomado alguna resolucion? Se ignora aun; pero se sabe que la corte de San Petersburgo no ha visto sin terror el acuerdo de las tres potencias y la adhesion á él de la Europa.

Pero el czar está comprometido por sus antecedentes y está apoyado por la nobleza que en una protesta última se levantaba contra toda desmembracion del territorio del Imperio.

El consejo municipal de la capital ha imitado á la nobleza, protestando en nombre de la inviolabilidad de la Rusia. Hé aquí este importante documento:

«Gracioso soberano.

»Al celebrar el gran dia de la resurreccion de Cristo, la Rusia entera y con ella tu fiel capital, recuerdan con alegria que esta fiesta solemne ha sido tambien el aniversario del dia en que la Providencia dió la vida al monarca que nos preside, y en él, sentimos mas que nunca la necesidad de espresarte los sentimientos que nos animan.

»Enemigos envidiosos del progreso de la Rusia, no viendo en la accion de las fuerzas sociales sinó la fermentacion de elementos soberbios, han concebido el proyecto de atentar á la integridad del imperio Ruso y sueñan en arrancarle las provincias cuna antigua de los ortodojos y que han sido rescatadas con torrentes de sangre.

»Estamos persuadidos que esto es un atentado contra la existencia de la Rusia, en cuyo seno está mas vivo que nunca el sentimiento de la union nacional y del amor á su soberano.

»No respondemos á nuestros enemigos por el odio y la venganza; pero si place á la Providencia poner á la Rusia á la prueba; no retrocederemos ante ningun sacrificio: levantaremos el estandarte por el czar y la patria y marcharemos donde nos conduzca tu voluntad.»

Ya el principe Gortschakoff ha hecho decir al gabinete de Madrid que el primer deber de un soberano es restablecer el respeto á la autoridad, es decir, de hacer reinar á cañonazos la paz en Varsovia y Polonia.

En fin, el 12 de abril el gran duque Constantino ha hecho publicar en Varsovia un ukase que acordaba amnistia á los Polacos *arrastrados á la insurreccion*. Esta concesion ilusoria no tenia otro objeto que prevenir el reclamo de las potencias. Los representantes de la Rusia en Viena, Lóndres y Paris habian dado aviso á su gobierno de la inteligencia que existia entre los tres gabinetes, y el gobierno ruso ha creido dar un golpe diplomático publicando aquel decreto antes de recibir la triple nota.

Era una respuesta anticipada, una profesion de fé liberal para acabar con las exigencias. Otra razon pesaba tambien en la balanza de los consejos de Alejandro II.

El Austria ligada por su pasado solo puede marchar tímidamente en la via de los reclamos sobre la Polonia. El gobierno Ruso ha pensado que una concesion liberal desarmaria al Austria. El ukase del 3 de abril lleva este objeto y tal vez rompa el acuerdo existe.

Por cierto, Gortshakoff invocará el ukase como prueba de las exelentes intenciones de la Rusia hácia la Polonia. Falta saber si los gobiernos consentirán en pagarse de tales razones. ?Qué significa una amnistia tardía, acordada á los que combaten por la justicia y el derecho? ¿Desde cuando el verdugo perdona á la victima? En fin esta generosa medida está restringida á los polacos *arrastrados* á la revolucion, para esceptuar evidentemente á los gefes del movimiento, y esto no se aplica á los *presos políticos* de que está llena la ciudadela de Varsovia. Nada cambia á lo que dispuso otro ukase publicado hace un mes, *confiscando los bienes* de los que directa ó indirectamente hubiesen participado del movimiento. Asi el gobierno ruso confisca y perdona al mismo tiempo: gracias a una distincion sutil entre la ley y las personas, los amnistiados podrán recobrar la libertad pero no la fortuna. El estado abre las prisiones, pero no la caja, y condena á la miseria á aquellos á quienes hace gracia del calabozo. Ridícula amnistia, tradicional de Rusia y practicada por Alejandro como por Nicolás.

¿Se contestarán las potencias con esta concesion irrisoria? Ellas querran garantias mas serias y bienes mas reales para sus protegidos. Hoy la Rusia no puede decir que los asuntos de la Polonia son negocios internos. El peligro que corre la la paz de la Europa á cada insurreccion polaca, es el principal motivo á que apelan las potencias. En fin, el ukase da otro argumento y es que reconoce el estado de insurreccion de la Polonia, mientras la Rusia se empeñaba en decir antes que solo se trataba de conmociones sin concecuencia. En caso de resistencia, la Inglaterra la Francia, el Austria podrian, sirviendose del ukase de 3 de Abril, reconocer á los Polacos como *beligerantes*, lo q' pondrá á la Rusia en una posicion equivoca.

Estados Unidos.

New York 11 de Abril.

La proposicion hecha al Congreso de Richmond para transferir á otro lugar el sitio del gobierno, ha sido rechazada.

El *New York Herald* teme una ruptura entre la Inglaterra y la América, en consecuencia de la actitud de la primera en la cuestion de los corsarios.

10 de Abril.

El ataque de Charleston ha empezado el 7. Cuatro buques de coraza federales han empeñado la accion. Los fuertes Sumter, Moultrie, y la isla Moris, han respondido con un fuego de los mas vivos. A las dos de la tarde, ocho buques federales construidos por el modelo del *Monitor* han concentrado su fuego sobre el fuerte Sumter á una distancia de 3000 yardas: el combate ha durado hasta las 5.

El *Ironside* y el *Keokuk* se han retirado del combate con averias. Las pérdidas de los confederados no se conocen.

No se ha tomado ninguna disposicion de parte de los federales para renovar el ataque. Se esperan con ansiedad los detalles ulteriores.

La posicion del general Foster en Washington, Carolina del Norte, es siempre critica. Corre el rumor que aquel pueblo ha sido incendiado, pero no se sabe por quien. El «Richmond-dispatch» dice que Foster ha rehusado rendirse.

Los confederados bajo las órdenes de Dern, han atacado á los federales de Franklin-Tennessee. Se han retirado despues de un combate de dos horas, dejando los muertos en el campo de batalla.

11 de Abril.

Los diarios de Richmond anuncian que el ataque de Charleston empezó el 7. El fuego fué muy vivo de una y otra parte. A los dos nuevos monitores y buques blindodos se colocaron á la distancia de 3000 metros, tirando sin interrupcion y concentrando su fuego sobre el fuerte Sumter.

El 8, siete monitores quedaban dentro de la barra.

El *Keokuk* zozobró á la vista de la isla Moris. Los federales no se muestran dispuestos á recomenzar el ataque.

El «Richmond Whig» dice que los federales han evacuado la peninsula que está en frente de Wicksburg, han cortado los diques é inundado su antiguo campamento.

El comodoro Farragut, con tres buques, desembarcó mas allá de Sara, y ha destruido los almacenes de provisiones del gobierno confederado.

Se espera en esta semana una nueva tentativa contra Wicksburg.

New-York, 9 de Abril.

Los confederados han rodeado la Villa de Washington, Carolina del Norte, ocupado por el general Foster. Han erigido baterias que dominan Washington y Newbern, el envio de refuerzos de Newbern á Washington es imposible. El general Hill ha intimado al general Foster que aleje las mujeres y los niños, porque iba á bombardear el pueblo. Se cree que Foster se podrá mantener hasta que reciba refuerzos.

Los confederados han construido baterias sobre el rio Yazoo á tres millas de Greenwood.

Los diarios publican una comunicacion del Almirante Porter, sobre la tentativa que ha hecho para llegar á Yazoo por la via del rio Simflower. El almirante dice que los confederados han quemado en aquellas inmediaciones 20,000 fardos de algodon, y que el mismo ha destruido otra cantidad. Dice que muchos de los plantadores se muestran favorables á los federales, y que los negros son unánimes en este pensamiento.

Eos confederados han pasado las riberas del Rio Grande y capturado en territorio mejicano dos oficiales y tres soldados federales. Habiendo las autoridades mejicanas pedido sus restitucion, los han devuelto, á la excepcion de uno que fué ahorcado.

Un regimiento de Boston se ha sublevado.

La legislatura de New-York ha adoptado un proyecto de ley que prohibe á los bancos prestar plata sobre oro. Cambio 161 á 162. Agio sobre el oro 47 3[4.

10 de Abril.

Los confederados han capturado el vapor federal *Diana* en el rio Chafalaya.

La espedicion federal dirigida contra Chalone y el paso de Mancha ha tenido buen éxito; los federales han ocupado esas dos posiciones. Los confederados han permitido el transporte del algodon á las fronteras mejicanas.

Se lee en el *Evening post*:

«Corre el rumor que Mr. Seward ha enviado al gobierno inglés un despacho conteniendo sérias reclamaciones respecto de los buques de guerra construidos para el Sud en los astilleros ingleses. Si los agentes federales, que están actualmente en Inglaterra, no logran hacerse de los buques destinados al Sur, y si se permite á esos buques dejar las costas británicas, puede esperarse á una ruptura entre la Inglaterra y la América.»

Mr. Lincoln ha pasado revista al ejército del Potomac.

15,000 federales avanzan sobre Columbia, Tnnesee; se espera de un momento á otro una batalla por alli.

El general Banks ha salido con 10,000 hombres de Nueva Orleans, para ir á atacar á Bayot.

La *Tribune* dice que las relaciones entre el gobierno federal y el de Inglaterra son muy tirantes.

Margen izquierda del Bermejo.

La cámara nacional de diputados aprobó ayer el contrato celebrado por el P. E. N. con D. José Lavarello, para la navegacion del Bermejo, de lo que se espera tal vez una completa revolucion comercial.

Ese contrato se apartaba de las bases sancionadas por el Congreso, por cuanto en lugar de la rebaja de derechos acordada á los artículos que condujesen los buques del concesionario, se le señalaba una subvencion.

El P. E. esplicaba la conveniencia de esta medida en un mensage especial, esponiendo como sus principales fundamentos que la baja de derechos era una concesion que la constitucion no permitia, pues en realidad importaba la resurreccion de los derechos diferenciales; á que se agregaba que el Sr. Lavarello, conforme con la subvencion que se le señalaba, no insistia ya en la rebaja de derechos.

Estas observaciones fueron acogidas por la Cámara.

Pero la ley primitiva, en su base 9.ª habia *autorizado* al gobierno para dar terrenos al empresario á la izquierda y á la derecha del Bermejo; y un Sr. Diputado sostenia que estipulandose en el contrato que los terrenos concedidos eran sobre la márgen derecha, venia á contrariarse el espíritu de la ley que quiso hacer constar de esta manera los derechos de la República Argentina á los territorios situados á la izquierda del Bermejo y disputados por la República del Paraguay.

Pero no era cierto que el gobierno tuviese otra intencion que la que habia manifestado el Congreso.

En efecto: ¿Qué quizo el Congreso al decir: autorizo al P. E. para conceder terrenos á la izquierda y á la derecha del Bermejo?

En primer lugar quiso que el Gobierno *pudiera* darlos; y esta facultad lejos de importar el deber, obligaba al Gobierno á ceder lo menos posible de los bienes públicos, para que no resultase que los habia malbaratado sin necesidad alguna.

En segundo lugar entendió que el Congreso podia disponer de los territorios á la izquierda del Bermejo y quiso que así constase en una ley, por que esto tenia su alcance político; pero de ninguna manera quiso *obligar* al Gobierno á que *obligase* al concesionario á recibir lo que no queria recibir.

Y la prueba de que el Congreso no quiso ir mas lejos, fué que *autorizó* al Gobierno para ceder tierras y no le *mandó* que lo hiciese como condicion del contrato, lo que hubiese hecho sin duda, si su ánimo era que tal clausula habia de constar precisamente en el contrato.

El contrato era pues irreprochable, por ajustarse en esta parte á las bases de la ley; él no importaba ni remotamente una renuncia que jamás hará el Gobierno Argentino á la soberania territorial de la República;y el objeto del Congreso quedaba conseguido desde que, como lo hemos demostrado, ese objeto no fué otro que hacer constar en la ley que podia disponer de los territorios situados en la márgen izquierda del Bermejo.

Creemos pues que por ningun estilo puede prestarse ese acto á las interpretaciones que le dió el señor Mármol en la sesion de ayer, cuando supuso que él implicaba por parte del Gobierno Argentino una especie de abandono de los derechos de la Nacion.

Buen recuerdo.

En la *Presse*, uno de los diarios mas acreditados de Francia, encontramos lo siguiente:

«Cartas particulares de la República Argentina nos traen interesantes detalles sobre el desarrollo que la vida publica toma en esos destinos.

Nos hablan en primer lugar de una circular del Ministerio del Interior á los gobernadores de provincia, sobre la cultura del algodon. Se toman medidas para organizar esta cultura en grandes proporciones, medidas que por otra parte son estimuladas por ensayos felices que han tenido lugar en Corrientes, Entre-Rios y Catamarca.

La construccion de los ferro-Carriles ha tomado una importancia considerable. Las lineas del Norte y del Oeste se hallan en plena actividad y se trabaja en su prolongacion.

E ferro-carril del Sud, concedido á una compañia inglesa con garantia de 6 p % de interés va á empezarse, y ya se acuerdan las bases de organizacion para la linea del Rosario á Córdoba; que será la primera, en el sentido de estension y utilidad, desde que debe unir todos los grupos comprendidos entre otros puntos del territorio tan distantes entre si.

Agregaremos que el gobierno acuerda á la inmigracion facilidades inesperadas. Parece empeñarse en dar un lugar preferente á la colonizacion europea.

La palabra de su programa es: *no dejar entre ambos mundos mas barrera que el Océano.*»

Córdoba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

22 de Mayo 1863.

Poco interés ofrecen los acontecimientos interiores de esta Provincia, preocupada la atencion pública como está por aquellos sucesos, que si ya no inspiran temores ni á los mas meticulosos, se desea ver terminados cuanto antes. Ha llamado sin embargo la atencion y mirádose con jeneral desagrado el cambio de Gefe de Policia de esta ciudad, no porque el Sr. Cabanillas á quien el Gobierno ha destituido, inspirase ningun interés, pues todo el mundo ignora por qué lo pusieron y por qué lo arrojaron de aquel puesto; si nó porque sobre D. Adolfo Ortiz, que lo reemplaza, pesa una grave acusacion.

Se dice que el Gobierno vá á iniciar algunas gestiones contra la Municipalidad de esta ciudad con el fin de cobrar una suma que segun cierta ley sancionada hace seis meses debe aquella corporacion entregar de sus rentas para los gastos provinciales; agrégase que esta jestion del Gobierno lleva por objeto concluir con la institucion municipal, á la que el Dr. Posse mira indudablemente con muy mal ojo desde mucho tiempo atrás.

Un artículo que ha aparecido ayer en el *Eco de Córdoba* que pasa aquí por ser el órgano oficial, muestra que la antigua division del partido liberal vuelve á reaparecer y lo que es peor que ella es provocada por los amigos del Gobierno sinó es acaso por el jefe mismo de él.

De un momento á otro tendremos un cambio de Ministro, pues el Sr. Laspiur pasa á ocupar su puesto en el Senado Nacional. Parece indudable que lo reemplazará D. Mariano Ignacio Echenique redactor del *Eco* y autor de los versos que en aquel diario frecuentemente aparecen. Este nombramiento que es unanimemente desaprobado será un grave error del Dr. Posse é indisculpable pues aquel caballero ha mostrado en sus escritos la mas completa ignorancia realzada por la mas nécia vanidad, aparte de q' la Constitucion Nacional exije para el Ministerio las calidades necesarias para Diputado y entre ellas la edad de veinticinco años, que al Sr. Echenique faltan sin embargo de lo que él es Representante de la Sala y Juez de 1.ª Instancia.

A falta de otra noticia voy á permitirme hablar á vd sobre el estado de sitio que pesa sobre esta Provincia, que veo ha dado lugar á apreciaciones á mi juicio poco exactas de la prensa de esa ciudad.

Segun he visto, la mas poderosa disculpa de aquel acto del Gobierno de Córdoba es la autorizacion que él invoca del Presidente que se conviene es esclusiva atribucion de éste. Por mi parte creo que esta autorizacion es precisamente lo mas grave del negocio. Si la Constitucion de Córdoba facultara á su Gobierno para tal declaratoria en los casos estremos, la legalidad de la medida seria incuestionable, y no es dudoso que ella puede ser una facultad concurrente del Gobierno Nacional y Provincial como lo es la de levantar ejércitos en caso de conmocion mientras la autoridad nacional es requerida.

Pero invocar una delegacion del Presidente de facultades indelegables y que él mismo no podria ejercer por sí solo en la época que eran aplicadas, presente el Congreso, es dar mas poder al delegado que al delegante y no admite cuestion la ilegalidad de la medida.

El Presidente no puede delegar sus facultades por la sencilla razon de que no puede delegar las responsabilidades que ellas imponen. Recuérdese que uno de los mayores abusos del Gobierno del Paraná fué la disolucion de su autoridad en tantas comisiones cuantos eran los gobernadores cuyo poder queria apoyar ó restablecer, y eso que en la anterior Constitucion podria comprenderse la responsabilidad de un Gobierno de Provincia en estos casos, pues ellos eran acusables ante la Nacion; lo que actualmente no sucede.

Tendremos pues, que el abuso de la delegacion para declarar el estado de sitio posible y aún muy probable, atendida la vaguedad de la palabra y la latísima significacion que alguna vez se le ha dado, na impondria responsabilidad ninguna ante el pueblo de la República en cuyo nombre ejercida, ni sobre los gobernadores que no son acusables ante el Senado, ni sobre el Presidente que como todo hijo de vecino no puede jamás delinquir por delegacion.

Abomino el fariseismo constitucional que se desvive buscando cuál es el tiempo mas afilado y tajante del verbo *deber* para tirar con él al Gobierno por la insignificante falta de haber retenido el sueldo de algunos escribientes; pero hay medidas que se ligan intimamente á la conservacion y respeto de las garantias y libertades de todos los arjentinos y aunque he dicho á vd. antes que el estado de sitio no ha obligado al Gobierno á medida alguna estraordinaria, acaso posteriormente han pasado cosas que deben avergonzar á todos los amigos de la libertad del pais que simpatizamos con la causa que el Gobierno de Córdoba sostiene y que le hemos hecho por esto muy marcados elojios. Dicense cosas graves de que no quiero hablar á vd. hasta tener por lo mismo informes seguros, por mas que con farsas poco habituales al gobierno libre, gobernante y gobernados ocurren á la menor dificultad á lo arbitrario como único remedio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Compañia lirica.

En el paquete «Saintonge» ha llegado una compañia lirica italiana, cuyo personal es el siguiente:

Sra. Da. Marieta Mallo, prima donna soprano absoluto.
Id id Ida Vitali, prima donna contralto
Sr, D. Benito Buccelli, primer tenor.
» » José Bartolini, primer baritono.
» » Pedro de Antoni, primer bajo.

Las segundas partes correspondientes, y un variado y brillante repertorio, segun nos informan.

No sabemos aun en que teatro dará sus funciones esta compañia, pero entretanto felicitamos á los aficionados á la música, pues ella viene á llenar un vacio que ya se hacia sentir en los teatros de Buenos Aires.

El «Pensamiento Argentino.»

Ha aparecido el prospecto de un nuevo periódico semanal que llevará este titulo significativo.

He aqui segun sus redactores, las ideas que viene á representar en la prensa el «Pensamiento.»

«El pensamiento Argentino» contendrá cuatro secciones bajo los nombres de Politica, Religiosa Científica y Literatura.

«En la Seccion Politica solo la ley y la justicia inspirarán sus articulos. Aprobar y defender el derecho donde se halle, condenar y proscribir el mal donde se encuentre, tal es el deber del escritor público que aspira á llenar su elevada mision·

«Amantes hijos de la patria argentina, tan desgraciada cuanto digna de ser feliz, procuraremos defender su union, su paz y su órden actual, en él que creemos ver cifradas su dicha y prosperidad futuras.

«Partidarios de los adelantos de todo género, nuestra prédica sera la paz, será el progreso, será la libertad, en fin, pero, la libertad dentro de los limites que le marcan la religion y la ley.»

Simpatizando con las ideas de este prospecto, deseamos al nuevo cólega prosperidad y larga vida en la carrera del periodismo.

Rosario.

Nada de nuevo encontramos en los diarios que hemos recibido por el *Pavon*, pues no habian llegado allí las diligencias del Interior. Esta noticia la tomamos del *Ferro-carril*.

EL FERRO-CARRIL CENTRAL—Los trabajos estan adelantándose y bastantes peones ocupados sobre la obra—nos dicen mas de ciento cincuenta.

El lunes se principiará un canal grande para desaguar todo el terreno bajo al norte del lugar donde tuvo lugar la inauguracion.

El canal seguirá la línea y bajará al rio por el mismo camino donde va á ser el corte para los rieles.

Esta zanja no solo es importante para el mismo ferro-carril, sinó para la vecindad, cuyos terrenos se ven completamente inundados cuando caen copiosas lluvias.

Falsificadores.

Llegaron en el «Pavon» é ingresaron á la Cárcel publica tres falsificadores de papel moneda de Buenos Aires que habian establecido su taller en Santa Fé. La policia de aquella ciudad les dió caza, y los remite aqui con el correspondiente sumario. Segun queda averiguado, es muy corta la cantidad de billetes falsos que lograron hacer circular, pues se dió con ellos cuando recien empezaban sus trabajos; en el Paraná es donde habian logrado introducir una cantidad que se supone no pasa de 5,000 pesos.

Mina de platina.

Un aleman colono de la Colonia Esperanza en Santa-Fé, ha encontrado en aquel paraje una mina de platina, mineral que como se sabe, es muy escaso y vale tanto ó mas que el oro. Lós ensayos que se han hecho de las muestras que mandó al Rosario han dado resultados satisfactorios. El descubridor se ha presentado al gobierno de Santa Fé pidiendo la propiedad de la mina, lo que se espera le será concedido.

Esta noticia la comunica una carta de un caballero aleman residente en Santa Fé.

Estado Oriental.

En los diarios y cartas que hay de Montevideo hasta el lúnes, no encontramos nada que adelante á las noticias que aqui se sabian el sábado.

Hoy se espera el «Esmeralda» del Uruguay y el «Menay» de Montevideo, que nos han de traer algunas otras noticias.

Un diplomático.

Acaso no hay carrera mas dificil que la diplomacia, por la universalidad de conocimientos que requiere. Ayer no mas, un señor diputado Nacional, decía en el Congreso.

—Aunque el concesionario no quisiera el Gobierno debió hacerle donacion de los terrenos.

—Dispense Sr. Diplomático, contestó un abogadillo que andaba por ahí, ¿ignora vd. que la donacion es un contrato *bilateral*, y que necesita la *aceptacion* del donatario?

El diplomático ha de haber tenido que declararse gusano.

Congresales.

En el «Pavon» llegaron ayer los siguietes:

El Dr. D. Saturnino Laspiur. Senador por San Juan, el Sr. presbitero Bustamante id por Jujui, y D. José de la Quintana y D. José M. Bársena diputados por esta misma provincia.

Corsarios confederados.

Los corsarios de los Estados confederados de América, *Alabama*, *Florida y Georgia* se hallan en la costa del Brasil. El *Florida* llegó á Recife el 8 del pasado, y pidió práctico. Luego se dirigió el comandante de ese vapor al gobernador de la provincia con el objeto de que le permitiese entrar al puerto para componer la máquina y proverse de carbon; el gobernador le contestó que podia hacerlo en el término de 24 horas, que era el plazo que se concedia en tales casos.

Terminado el plazo de 24 horas concedidas al *Florida*, ofició el comandante al Presidente pidiendole el plazo de 4 dias mas para hacer las composturas de que necesitaba, responsabilizando á la presidencia en caso de negativa por los daños que pudiese sufrir. El presidente aceptando como sinceras las declaraciones del comandante Maffite, y fundado en que los estados Confederados eran reconocidos en el caracter de beligerantes, concedió el plazo pedido, á datar desde el momento en que se recibió el oficio.

En virtud de la solicitud del cónsul de los Estados Unidos, el presidente de la provincia permitió que los marineros de los buques apresados por los vapores *Alabama* y *Florida* fuesen alojados en los almacenes existentes en la Isla de Pina.

El «Florida» es un vapor de madera del tamaño de las cañoneras «Beberibe» ó «Mage,» tiene tres piezas por banda y dos grandes giratorios. A bordo parece reinar la disciplina militar, al menos presentaba aseo, y su oficialidad viste levita de un paño especial de color pardo con divisas galoneadas. A mas del Comandante, hombre de cerca de 40 años, hay á bordo un médico y 4 oficiales todos jóvenes de menos de 25 años.

El «Alabama» entró en Bahia el 11 del pasado para hacer provisiones, agua y carbon, y desembarcar las tripulaciones de los buques que habia incendiado.

A las tres de la tarde desembarcaron esos prisioneros en número de 84, entre los cuales un Coronel americano. Eran pasageros de la tripulacion de la barca americana «Oneida» que iba de Shangae para los Estados Unidos.

El cónsul americano en Bahia, protestó contra la presencia del «Alabama» en aquellas aguas, por los perjuicios que ocasionaba á los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Tambien entró al puerto de Bahia á última fecha el corsario «Georgia» que venia do Escosia con 41 dias de viaje. Desembarcó alli 12 prisioneros, resto de los tripulantes tomados á varios buques: la barca «Anice» que iba para Shangai con carbon para las Mensagerias imperiales, que fué quemada, y el berg goleta «Clarence» salido de RioJaneiro con 251 sacos de café.

Este último buque se hallaba cruzando en frente de Pernambuco, tripulado con 40 hombres y 4 piezas de artilleria; es de buena marcha.

El *Alabama* se demoraba en Bahia para arreglar la máquina, y segun se decia, saldria para Rio Janeiro para donde iria tambien el "Florida"

El "Georgia," entrando en San Vicente, vió alli fondeado al vapor de guerra federal "Mohikan", y cruzando otro buque federal cuyo nombre no supo. No entró y se dirigió luego al Brasil.

El Coronel Murature.

El Gobierno acaba de conceder la efectividad del coronelato al Gefe de la Escuadro Nacional D. José Murature.

Este es un ato de justicia por el cual felicitamos al Gobierno y al Coronel Murature que es muy digno de tal distincion.

El Coronel Murature ha dado por la causa de la libertad mas de lo que es dado sacrificar aun á los que llevan en el alma la abnegacion del martirio: le ha dado su sangre y su brazo, le ha dado lo mas precioso de su sangre, la sangre de Alejandro Murature.

Córdoba.

Segun vemos en el «Nacional» de ayer el Gobernador de Córdoba ha nombrado para su Ministro al Dr. D. Benjamin Igarzabal en reemplazo del Sr. Laspiur.

Lo felicitamos por esta buena eleccion, y por qué no se hayan realizado los temores de nuestro corresponsal que anunciaba como candidato á aquel puesto al Dr. Echenique.

Denuncia grave.

El «Nacional» de ayer trae un articulo en que se hace una grave denuncia sobre la conducta de la Comision de fiestas en la rifa de cedulillas de las fiestas Mayas.

Apoyando las ideas de nuestro cólega, nos reservamos par[a] despues ocuparnos de este asunto; entr[eta]nto, esperamos que la municipalidad tomará las medidas para esclarecer un hecho que, á ser cierto, desacreditaria completamente á esa corporacion.

CRÓNICA LOCAL.

Crónica galante—Si estuvo de *primo cartelo*, me decia ayer mi amigo S...., presentándome un artículo en cuya primer página se leian estas palabras: *Baile del Club del Plata.*

—No te lo niego.

—Figúrate que habian ingresado el dia antes, cuarenta socios, que asistieron el Presidente de la República, ministros, diputados, cónsules, gefes de estacion y sobre todo, unas muchachas, pero que muchachas!

—Tampoco te niego que la concurrencia haya sido de lo mas selecto; ni q' el salon estubiera precioso, ni q' el ambigú fuera magnifico; lo q' te digo, es q' no puedo hacer elasticas las columnas del diario para dar lugar á tu crónica. ¿No te imajinas que me seria mas agradable ocuparme de ojos negros y brillantes, que de dar cuenta de incendios, de discursos del Senado, ó del estado anti-hijiénico del Mercado mi vecino?

—Lo creo: pero si tu hubieras visto á *Mercedes* envuelta en una nube blanca salpicada de estrellas de plata, de seguro que en recuerdo de una de sus dulces miradas, harias lugar á mi crónica.

—Mercedes dijiste? Misericordia galante amigo! Cerca de ella andarian unos ojos de fuego capaces de disolver la capa de hielo que envuelve mi corazon....

—Y no solo al tuyo, jóven guerrero. Escuchame un momento y hallarás muy justa mi insistencia.

Y sin darme lugar á que le impusiera silencio, porque de paso sea dicho, ya me habia envuelto en su entusiasmo, mi amigo prosiguió:

—Bailó cual pocas R....

—R....? Yo no quiero nada con el abecedario; cuando quiero saber algo de la R, voy á la calle de la Piedad, que allí hay una de mas de vara y media de largo.

—Convenido. Te hablaba de una muchacha q' con las dos primeras silabas de su nombre se puede formar respecto de ella misma una gran verdad; porque es *rica* en belleza.

—Amiguito, basta de embolismos. Díme que esa muchacha vive en la calle de la Florida, que es muy linda, que baila perfectamente, que fué muy obsequiada y estamos del otro lado.

—Silencio insigne charlador; tengo la palabra; no me interrumpa vd. En un momento en que Mercedes descansaba de la agitacion de un wals, vi desfilar por mi lado una muger elegante como pocas; tú la conoces: tiene un *pico* que cuando se abre á impulsos de una sonrisa, deja ver los dientes mas blancos que te puedas imajinar; figurate una rosa que se abre por medio para descubrir una hilera de perlas ocultas entre sus hojas, y tendras una idea de su boca y de sus dientes! La justa admiracion que despertó en mi esta maga envuelta en los colores de la aurora, no vayas á creer que me impidió saludar á dos hermanas vestidas de blanco, frescas como las rosas que adornaban la cabeza de la mayor; bellas cual los junquillos que se entrelazaban en los cabellos de la menor, ni dejar de reconocer el candor y bondad que embellecen el rostro de una *delfina* de la monarquia de la belleza; ni la gracia de una vecina del palacio episcopal, ni los bellos atractivos de otra niña vestida de tarlatan verde, que llevaba una emperatriz formada por cuatro rosas, ni la elegancia con que vestia su traje rosado y blanco la ideal señorita de....

—*Len*-to amigo mio; es decir despacio; poco á poco; pierdes la calma; ya te he dicho que no tengo lugar; contra esto nó hay discurso que valga; tratasde convencerme; lo conozco; pero lo único que puedo hacer por tí, es publicar este diálogo.

Apenas pronunció estas palabras, mi amigo desapareció.—¿Está satisfecho?

Bello trabajo—Ayer hemos visto en el salon de la «Sociedad Italiana» un magnífico mapa-mundi colorido, obra del Sr. Traversa. El trabajo está hecho sobre tela, teniendo cada cuadro' cuatro varas de largo por cuatro de ancho. Uno de ellos está rodeado por los signos del zodiaco, y en el otro se hallan fijados los vientos.

Este mapa que debe haber costado muchos dias de trabajo á su autor, es dedicado al General Mitre.

Nosotros nos permitiremos hacer una observacion: el trabajo del Sr. Traversa, por sus dimensiones, es mas un objeto digno de figurar en un Colejio ó Académia científica, que en el estudio ó bufete de un particular. Por esta razon creemos, que la mejor colocacion que se puede dar al mapa del Sr. Traversa, es en el Colejio Nacional, donde á la vez que se muestre como una joya de valia, sirva para la ilustracion y adelantamiento de sus alumnos.

Beneficio de Guillermo Lées—Hoy tiene lugar el beneficio de este artista, predilecto del pueblo de Buenos Aires.

La funcion está llena de novedad; pues á mas de ejecutar el Sr. Lées sus mejores ejercicios, se pondrá en escena: *Lo Positivo.*

El Domingo por la noche, casi no habia localidades, tal es el interés que despierta en nuestro público el jóven acróbata. Conforme se acercan los dias de su partida para el Janeiro, crece en el pueblo el entusiasmo por sus admirables trabajos.

Esta noche el artista ha de ser coronado con flores, y saludado por los aplausos del pueblo.

La Revista de Buenos Aires—Esta importante publicacion ha aparecido ayer Digna del nombre de sus directores y de la colaboracion con que es favorecida, su primer número nos hace esperar que será una de las publicaciones que mas honor hayan hecho á las letras arjentinas.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene. *Prospecto, História americana, apuntes y documentos para la história del puerto de Buenos Aires*, por Manuel R. Trelles, *Memoria sobre la Cordillera de los Andes*, por V. M. Moussy, *Fastos de la américa española (Efemérides)* por M. Navarro Viola, *Lejos del hogar*, por Vicente G. Quesada, *Si haces mal no esperes bien (novela)* por la Sra. de Gorriti, *Inmortalitas (poesía)* de Cárlos Guido y Spano, *El album*, por Simon Camacho, *Justos y pecadores*, por Ricardo Palma, *Estudio sobre la jurisdiccion federal*, por Marcelino Ugarte, *Primer periódico publicado en Buenos Aires*, por Vicente G. Quesada, *História del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman*, por José Manuel Estrada, *La literatura arjentina en Alemania*, (sin firma.)

Casi todos estos trabajos son inéditos, haciéndose notar por su importancia, los de los Sres. Trelles, Navarro Viola y Moussy.

Una vez mas recomendamos al público esta importante publicacion.

El Argentino—El número segundo de este periódico, se repartio el Domingo.

El Bachiller—Ayer vió la luz pública el número 12 de esta publicacion semanal.

Funeral—El del Sr. D. José Sabatte tendrá lugar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Ignacio. Lo avisamos á sus numerosos amigos.

Teatro de Colon—Muy concurrida fué su funcion teatral del Domingo, y los Sres. Lées sumamente aplaudidos. En el drama que se puso en escena, la Sra. Toral estuvo admirable. Aquella noble aldeana, aquella mujer superior, aquella madre que ella caracterizó, era la imájen del pueblo oprimido por el orgullo de la nobleza. que se levantaba condenando las preocupaciones sociales.

En cuanto al mérito del drama diremos, que notamos en él poco movimiento. Escrito para combatir preocupaciones de otras sociedades, su autor ha hecho de él una produccion doctrinaria; así es que algunos de sus diálogos carecen de interés para nosotros. Esto no obsta á que reconoscamos, bello, el pensamiento que predomina en todas sus escenas.

El Sr. Torres trabajó bastante bien, haciendo del injeniero Simon uno de sus mejores papeles. El Sr. Vila caracterizó con propiedad al noble tan vanidoso como susceptible á la lisonja, en quien la educacion habia secado en el alma parte de la sàvia generosa, que al fin ahoga los malos instintos inspirados por aquella.

Todos los otros papeles, con escepcion del de Luisa, perfectamente comprendido, son secundarios en el drama, y todos ellos están subordinados á la buena madre de Jorge. Con esta ventaja y la del talento q' la distingue, la artista de Colon llamó hácia sí la admiracion de la gran concurrencia que llenaba sus palcos, lunetas y galerias.

El Pensamiento Arjentino—Ayer hemos recibido el prospecto del periódico, que con este titulo anunciamos iba á publicarse. Por él vemos que su mision es noble y sus tendencias santas: enaltecer la moral y elevar como bandera politica la enseña de la ley, es un propósito que ha de tener acojida en nuestra sociedad. El redactor en jefe de esta publicacion, es el Dr. D. Cárlos J. Alvarez.

Los puntos de suscricion están fijados en la Imprenta de Mayo, calle de Moreno número 241, en la Libreria Nacional y en la del Sr. Mortá.

Deseamos acierto y buena acojida al *Pensamiento Arjéntino*. Su redaccion que ha hecho del titulo de su periódico un programa que importa decir que sus tendencias son nobles y su fin santo, tendrá en él mismo una censura, si se desvia del recto camino. El pensamiento arjentino no puede dilatarse sinó en una esfera de grandes horizontes.

Funcion de premios—El domingo tuvo lugar la gran fiesta de la Sociedad de Beneficencia en el Teatro de Colon.

Pocos años se ha visto mayor número de personas atraidas por su prestigio, formado por el premio á la moral y á la juventud; á las buenas señoras que han atravesado un largo camino de sufrimientos, viviendo oscurecidas y contando sus lágrimas en el silencio de la soledad; y á los pobres niñas á quienes la Sociedad de Beneficencia conduce como una madre, hasta que llega para ellas el dia en que pueden bastarse á sí mismas.

El teatro estaba bello con la belleza de millares de mujeres, que iluminaban con sus ojos aquella fiesta, en que la caridad envia una emocion á cada alma ó despierta un recuerdo de la infancia, bendito por la inocencia, y amargado por las lágrimas con que el hombre se despide de la edad dorada.

La funcion principió con el Himno Nacional cantado por la señorita Sanchez, acompañada por otra niña á quien no tuvimos el honor de conocer.

El canto de victoria de la patria libre, salió de sus lábios con la pureza de las notas que produce la garganta del ruiseñor. La cantora no satisfecha con haber hecho pasar por el alma de la reunion, el soplo que ajitaba el corazon del poeta en las faldas del Pichincha, evocando en él el espiritu entusiasta de la revolucion y la sombra de sus héroes, despertó en seguida en el pueblo el sentimiento que inspiraba al maestro las sublimes notas que brotaron de sus lábios sonoras, claras, y dulces. Cantó el amor de *Lucia*, como lo sienten las almas apasionadas; con ese fuego que se anima, centelléa, y se apaga con las lágrimas, al bajar del cielo de la ilusion á ese infierno de tormentos que torturan el corazon enamorado.

El señor Picasso la acompañó despues, en un duo de *I due Foscari*, que cantaron con mucho gusto.

Las señoritas de Justo, acompañadas en el *armonium* por el Sr. Soro, ejecutaron en el piano con notable maestria la obertura de *Semiràmide*.

El trozo de *Guillermo Tell* arreglado para violin y piano, y tocado por el Sr. Faviani y Soro, mereció muy justos aplausos.

El Sr. Faviani es un violinista de primer órden. Posee tal ligereza de ejecucion, que hace dudar de si el arco que mueve su mano, toca las cuerdas de su instrumento y pensar que la armonia que se escucha, es producida por el canto de una ave oculta, que remeda todos los tonos, y modula un lenguaje sin palabras, que el corazon traduce llamándolo: el idioma de la inspiracion!

La mente imagina que ese debe ser el idioma de los ángeles y de las mujeres, ó el sonido de una palabra de amor escapado de los frescos lábios de una virgen.

Varios caballeros cantaron un coro de *Nabucodónosor* y algunas otras piezas que no recordamos.

Mientras los ojos veian desfilar la multitud de niñas, que llenaban el procenio del teatro, para recibir la recompensa á que su laboriosidad las habia hecho acreedoras, el alma del espectador presentia sus emociones juveniles, y se sentia acariciada por algo incomprensible. Ese *algo* lo formaban los recuerdos de la infancia, la música, la belleza de la muger, el perfume que se difundia en aquella atmósfera, la presencia de las madres que lloraban de júbilo, las esperanzas fundadas en aquenñas vestidas de blanco; y sobre todo, una aspiracion infinita de hacer el bien, que bajaba al corazon de todos con un rayo de luz que bañaba el teatro, al parecer enviado de lo alto de los cielos!

Defuncion—Ayer, á las seis de la mañana, dejó de existir la Sra. Da. Mercedes Quiroga de Demarchi. Su familia nos pide invitemos á sus amigos á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte. El convoy partirá á las once de hoy de la casa mortuoria, calle de la Defensa núm. 165. Cumplimos con este deber enviando al mismo tiempo nuestro pésame á la desconsolada familia.

Viaje al infierno—El domingo se pondrá en escena en el teatro de Colon un drama fantástico que lleva este titulo, y en el cual trabajarán los Sres. Lées—El Sr. Torres encargado de la maquinaria, ha pintado tres decoraciones.

Preparémonos á ver algo curioso.

El nombre de los Lees, y el de Torres unidos á una pieza de magia, anuncian algo muy bueno.

Vapor Menay—Llega hoy de Montevideo y sale á la tarde á la hora de costumbre.

Vapor «Gualeguay—Hoy á las 10 de la mañane sale este vapor para los Puertos del Uruguay.

Vapor «Esmeralda»—Hoy regresa del Uruguay este vapor para donde saldrá el jueves 4 de Junio á las 10 de la mañana.

Eclipse total—Anoche á las 7 1[2 de la noche, la luna que se hallaba en cuarto creciente, sufrió un eclipse total no previsto por el Almanaque, lo que prueba que han errado cálculos sus autores.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara Nacional de Diputados.

Sesion del 1.º de Junio de 1863.

Despues de leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La C. de H. se ha espedido en el asunto de la navegacion del Bermejo. Se imprimirá y repartirá.

—De un de acuse recibo del P. E. á la nota en que se le comunicaba la aprobacion del contrato del Ferro-carril Central Argentino. Al A.

El Sr. Mármol—hizo mocion para que se tratára sobre tablas el dictámen de la Comision de Hacienda, sobre el contrato del Sr. Lavarello.

Así se acordó, previa una votacion.

Se leyó el dictámen de la Comision, el Mensage con que remitió el asunto el Poder Ejecutivo, y el contrato celebrado con el Sr. Lavarello.

El miembro informante de la Comision de Hacienda, fundó su dictámen en consideraciones generales.

El Sr. Mármol—dijo, que no era un solo articulo lo que se habia reformado, pues el noveno tambien lo habia sido.

El Sr. Gorostiaga—hizo indicacion para que se discutieran y votáran solo los articulos modificados.

Puesto á votacion el contrato en general, fué aprobado.

El Sr. Gorostiaga—hizo indicacion para que se comprobára el mismo contrato, con la ley del año pasado.

Se pasó cuarto intermedio para dar lugar á buscar los antecedentes pedidos.

Vueltos á sus asientos los Sres. DD. el Sr. Presidente dió cuenta de haberse espedido la Comision Militar en dos solicitudes, que se imprimirán y repartirán.

En seguida anunció que se habia hecho la confrontacion del contrato del Sr. Lavarello con la ley del año anterior, y que no habia entre una y otra, sino dos diferencias.

Puesto á votacion el artículo sesto, reformado, fué aprobado.

En el noveno el Sr. Mármol pidió una esplicacion, á la cual satisfizo el Sr. Gorostiaga, diciendo, que el gobierno no habia querido forzar al Sr. Lavarello á recibir lo que no queria.

El Sr. Marmol—dijo, que cuando se habia tratado de hacer donacion de esas tierras al Sr. Lavarello, se habia querido hacer constar el derecho que tiene la República á esos territorios; que la supresion de la concesion del Congreso, tal vez daria lugar á malas interpretaciones de parte del gobierno paraguayo, que disputa esas tierras.

El Sr. Diputado se estendió en este sentido, y terminó haciendo mocion para que se insistiera en los términos de la base de la ley.

El Sr. Cabral—apoyó al Sr. Mármol, repitiendo las razones del Diputado mocionante.

El Sr. Zuviria—pidió algunas esplicaciones á los miembros de la Comision.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que el Gobierno Argentino al no conceder lo que no quiere recibir el Sr. Lavarello, no ha faltado á la ley.

El Sr. Bedoya—observó, que sí se queria que la República tomára posecion de la margen izquierda del Bermejo, él anunciaba que ya habia en ella una colonia.

El Sr. Torrent—dijo, que el no obligar al Sr. Lavarello á que tomára tierras que no queria, no importaba declarar que el Gobierno Argentino no tubiera derecho á esas tierras; que darlas á particulares, no era el modo de fijar derechos que en caso de ser disputados se sostendrian de otro modo.

El Sr. Pizarro—se manifestó en el mismo sentido.

El Sr. Mármol—esplicó sus anteriores palabras: con este motivo se trabó un ligero debate entre este señor, el Sr. Gorostiaga y el Sr. Torrent.

El Sr. Mármol trató de probar que el articulo era disconforme con la ley del año pasado.

El Sr. Cantilo—le contestó, que no habia tal disconformidad, desde que aquella ley solo autorizaba para disponer de una cosa, que hoy no quiere el Sr. Lavarrello.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que ninguno de los poderes abrigaba ni abrigaria la intencion de negar los derechos de la República respecto de esos territorios; que la cuestion que hay entre el gobierno paraguayo y el argentino es debida á la administracion Derqui; que sin embargo, el antiguo Congreso protestó contra las consciones hechas por su pleniponciario á aquel; que venir á mezclar esta cuestion con un simple y humilde contrato, era complicar la innecesariamente.

El Sr. Gorostiaga—reprodujo sus anteriores razones, para probar que no habia violacion de la ley, al no dar lo que el contratista no queria recibir.

Puesto á votacion este articulo y el otro reformado, fueron aprobados.

Se leyeron los articulos que contenian reformas de detalle, que no fueron observadas por ningun Diputado.

Puesto á votacion el proyecto aprobando el contrato, fué sancionado, con lo cual terminó la sesion

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Pedro Diez Canseco, Segundo Vice-Presidente de la República del Perú, Encargado del Poder Ejecutivo.

A S. E. el Presidente de la República Argentina.

Señor:

Profundamente doloroso me es anunciar á V. E. la sensible muerte de mi predecesor el Escelentisimo Sr. Presidente de la República, Gran Mariscal D. Manuel San Roman, acaecida en la Villa de Chorrillos el 13 del actual á las 11 y 8 minutos de la mañana, despues de una larga y penosa enfermedad cuyos fatales progresos pusieron término á sus dias.

Llamado por la constitucion á suceder al Escelentisimo Presidente, durante la ausencia en Europa del primer Vice-Presidente General D. Juan Antonio Pezet, me lisongea la creencia de que V. E. tomará parte en el profundo dolor que aflije á la República, y que continuará dispensándome los sentimientos de amistad y de benevolencia que manifestó al ilustre difunto, en la persuacion de que por mi parte no omitiré medio alguno que tienda á mantener y estrechar las relaciones de perfecta inteligencia que felizmente existen entre el Perú y la República Argentina.

Dignese V. E. aceptar con este motivo las protestas de mi sincera amistad, y los fervientes votos que hago por la prosperidad de V. E. y la del ilustrado pueblo cuyos destinos rije.

Dada en la casa de Gobierno de Lima á los 11 dias del mes de Abril del año del señor de mil ochocientos sesenta y tres.

PEDRO DIEZ CANSECO.

El Ministro de Relaciones Esteriores.

JUAN ANTONIO RIBEIRO.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Estátua del G. Belgrano.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Suplico á vd. se sirva insertar en su

acreditado diario las siguientes lineas, á lo que quedará agradecido su affmo. servidor y amigo, Q. B. S. M.

José M. Albariño.

En la *Nacion Argentina* del juéves aparece un remitido firmado por «un concurrente á la plaza del Parque» en el que se impugna mi pensamiento de colocar la estatua del General Belgrano en la plaza «25 de Mayo.»

Las razones que aduce el remitidista son, que la plaza «25 de Mayo» no tiene árboles que la embellescan, que hay en ella trafico comercial, que ha habido ejecuciones de criminales é inocentes y que la del Parque está cerca de las calles Tucuman y Salta.

Respecto á si está adornada ó no la plaza «25 de Mayo», lo hé dicho ya en mi nota al Sr. M. de Guerra de la Nacion, ella está ya embellecida con el edificio para el Congreso Nacional y el del despacho del Presidente de la República; y si la belleza de las plazas consiste para el articulista en que haya árboles en ellas, es muy probable que pronto los tenga tambien la del «25 de Mayo» pues se ha dicho con generalidad que van á colocarse; y si esto no llegara á efectuarse, seria cosa fácil el obtenerlo cuando se tratase ya de colocar la estátua.

El *trafico comercial*, de que habla el remitidista, no es tampoco inconveniente, ni podrá serlo nunca; pues dicho tráfico en nada perjudica á la estatua, mucho mas hoy con los grandes veredones que se han hecho.

Si ha habido en la plaza «25 de Mayo» *ejecuciones y fusilamientos* tambien han tenido lugar en la del Retiro, donde se ha colocado la estátua del general San Martin; y en todas nuestras plazas los ha habido sin que á nadie se le haya ocurrido hasta ahora que esto fuera un inconveniente para colocar estátuas.

Finalmente, la prosimidad de las calles de Tucuman y Salta á la Plaza del Parque, no es de ningun modo una razon para que se coloque en ella la estátua de Belgrano. El recuerdo de esas dos victorias memorables está gravado en el corazon de todos los argentinos, y no se necesita ir á la plaza del Parque para recordarlos.

Ademas, es muy probable que pronto se coloque tambien en el Parque la estatua del esclarecido General Lavalle. A que, pues, tantas estatuas en una sola plaza?

Creo haber rebatido las ideas del «paseante á la plaza del Parque.»

Espero se convencerá que el mejor paraje *donde debe colocarse dignamente* la estatua es en la plaza que lleva el nombre de la gloriosa revolucion de Mayo, de la que Belgrano fué el promotor ardiente é infatigable.

Josc Maria Albariño.

Sres. EE. de LA NACION ARGENTINA.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

En el número 207 de su ilustrado diario hemos leido, bajo el rubro DENUNCIA GRAVE, la transcripcion de unas líneas de la «Opinion,» diario de Córdoba, quien á su vez, inserta un párrafo de carta particular, que contiene una séria acusacion contra el Administrador de Correos de Catamarca.

Conocedores á fondo de las condiciones y manera de ser del Sr. Aministrador, y de los buenos servicios que ha prestado al público en el buen desempeño de su ministerio; faltariamos á nuestro deber si dejáramos pasar en silencio, las falsas y calumniosas aseveraciones que encierra el párrafo de carta que nos ocupa. En ella se dice: «que el administrador de correos es mazhorquero, y le es muy sencillo violar la comunicacion; y apesar de estar probado esto, D. Régulo Martinez lo ha colocado etc.»

Como se vé, estas palabras acusan igualmente al Señor Administrador y al Señor Superintendente de Rentas Nacionales.

No tenemos amistad personal con ninguno de estos Señores; mas al respecto del Sr. Superintendente, la conciencia pública le rinde el homenaje á que es acreedor, y desde luego invocaremos su rectitud como uno de los antecedentes mas favorables aun al digno Administrador de Correos de Catamarca.

El Sr D. Régulo Martinez llegó á la ciudad de Catamarca, á fines del mes de Enero último y tenemos entendido que llevaba la mira de remover al Sr. Administrador, por algunos informes q' tenia en su contra. A esto debe agregarse el empeño que tenia el Gobierno del Sr. Correa, de que se colocara en ese destino, á otro individuo que presentaba como su candidatos.

Pero el Sr. Martinez, en el interes de llenar cumplidamente su mision interpeló la opinion pública; inquirió la exactitud de los hechos que se le denunciaban, y per fin tomó cuentas al Sr. Administrador.

Del exámen de estos hechos resultó que la conducta de aquel funcionario era intachable; quedando completamente satisfecho el Sr. Superintendente.

Nótese que el Sr. Martinez no tenia conocimiento alguno, ni relaciones de ningun género con el Administrador de Correos, por consiguiente, no tenia motivos para guardarle consideraciones personales. Pudo pues, mas la justicia, que las influencias y dañados resortes que se habian puesto en fuego para perjudicar el buen nombre y la conducta intachable del Sr. Administrador. El Sr. Martinez le dejó en su puesto. Esta es la verdad de los hechos, y á la luz que ellos arrojan, enmudece la calumnia.

De vdes. señores RR. affmo. S. S.

Unos amigos de la justicia.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 1.° — A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 6095
Ventas al contado, primer precio .. 444 1|2
Siguientes .... 445 444 1|2
Ultimo al contado 445

La Bolsa.

Las onzas no tuvieron ayer variacion notable sobre los precios de los dias anteriores.

Empezaron á $ 444 y despues de varias alternativas cerraron á $ 445.

Se vendieron 6,695 onzas entre el contado y los plazos, entre los que se nota una venta para fin de Julio á $ 438.

He aqui el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 2,554 onzas de $ 444 1|2 á 445.
Para el 6, 300 id de 444 á 444 1|2.
Id el 13, 1,000 id á 443.
Id el 15, 400 id á 443.
Id el 30, 2,100 id á 441.
Id el 31 de Julio, 350 id á 438.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 445, quedando la plaza á las 4 de la tarde en la misma posicion que al cerrar las operaciones.

FLETES.

Las noticias poco favorables para nuestros frutos de que ha sido portador el paquete frances, han venido á causar mayor paralizacion en nuestro mercado.

El negocio de frutos de los rios que indicamos en nuestro número anterior, habia sido ya anunciada anteriormente.

Ayer no se ha hecho venta alguna de frutos de saladero.

En las plazas solo se hicieron las siguientes:
400 @ lana mestiza buena á $86.
150 id id de borrega á 65.
200 id id id á 60.
20 id cerda del oeste á 105.

Se han vendido ademas de 10 á 11,000 @ lana de depósito á precio reservado.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han arreglado 1,100 cueros de matadero de Córdoba á 42 ₱ y 48 fardos lana sucia de Entre-Rios á 20 ₱.

Noticias del Paquete.

En Londres se cotizaban los consolidados á 93 1|8.

En Paris los fondos del 3 0|0 quedaban de 69 á 35 á 69 40 y los del 4 1|2 0|0 á 97.

MERCADOS DE FRUTOS.

Havre, abril 21 1863.

Despues de nuestras últimas noticias los negocios en cueros han estado en calma: 12,750 piezas solamente han sido tratadas en nuestro mercado, los cueros secos de la Plata han estado despreciados, la contraria de lo acaecido con los cueros secos de Rio Grande que han procurado algunas transacciones. Cerca de 3,550 piezas 2|5 buey 8|5 vaca de reciente importacion han sido tratados de fr. 66 á fr. 84.

En cueros salados del Plata nuestras ventas son de 5,188 piezas; por los nuevos cueros se ha obtenido de fr. 59 á fr. 60 por buey solo, y á ese mismo precio, hemos tenido la colocacion de 2,000 piezas con 10 p.% de vaca algunos centenares vaca han sido tratados de fr. 52 y 25

Arribos de la quincena 9,402 piezas. Ventas 12,750. Stock (no comprendiendo los de caballo) 104,255 piezas de las cuales 99,751 son de la Plata.

Para el 28 se anuncia un remate de 13,677 cueros ofrecidos.

Lanas—La venta pública (remate) habida el 15 de abril, atrajo, al mercado un gran número de compradores franceses pocos estranjeros las ofertas fueron lánguidas y á escepcion de las nuevas lanas, que llamaron la atencion de los compradores, y cuyos precios se han mantenido poco mas ó menos; las antiguas han sufrido una depreciacion sobre nuestros anteriores precios.

La venta de pieles de carnero ha sido insignificante: habiéndose vendido un lote de 70 fardos antes del remate, solo se presentaron en este 41 fardos.

Lana de Buenos Aires—Presentada, 2,395 fardos; vendida 728 id.; retirada 1667 id.

Lana de Montevideo—Presentada 105 fardos; vendida 70 id.; retirada 125 id.

Precios que obtuvieron 728 fardos de Buenos Aires.

156 merinos 2 f. 12 1|2 á 3 f.—1 f. 60 á 2 f. 25
304 1.ª 1 f. 90 á 2 f. 40—1 f. 40 á 2 f. 15
153 2.ª 1 f. 85 á f. 40—1 f. 40 á 2 f. 15
51 3.ª 1 f. 82 1|2 á 1 f. 90—1 f. 20 á 1. f. 7
18 diversos, 37 1|2 á 1 65.
10 aq. 1 35 á 2 90.
27 pelados 1 20 á 1 65.

70 fardos Montevideo.

3 merinos 2 37 1|2 á 2 40.
23 1.ª 2 á 2 67 1|2.
24 2.ª 1 92 1|2 á 2 37 1|2.
17 3.ª 1 67 1|2 á 1 82 1|2.
3 diversos 1 30 á 2 12 1|2.

Precios bien sostenidos por las lanas de la nueva trasquila, y de buen acondicionamiento. Baja sobre los precios de febrero de 10 á 20 c. por las lanas del último año; las mas bien acondicionadas Baja mas pronunciada por las de calidad defectuosa y mal acondicionadas.

AMBERES, Abril 20.

Las lanas del Rio de la Plata se hallan, por decirlo asi, completamente dejadas:—es lo que generalmente sucede cuando se acercan los grandes remates. Estos se hallan fijados por los dias 21, 22 y 23 de este mes, y en ellos se presentaran á la venta 6,000 fardos de diversas procedencias.

Aunque sea demasiado aventurado el emitir una opinion sobre lo que se obtendrá en los remates, debemos constar, sin embargo, que la casi generalidad de las provisiones se inclinan por la baja en los precios.

GÉNOVA, Abril 18 1863.

Cueros—Calma completa en las operaciones, que apenas alcanzaron en la quincena á 890 cueros de diversas cualidades. Los precios no presentaban variacion de 85 á 86 los 10 kil.

Lanas—Habia absoluta acarencia de demandas. Apesar de la calma existente los precios son siempre sostenidos.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Albarracin y Capdevila: 5 cajs. machetes para tropa, 2 id calzoncillos de algodon.

Sallano y Etchebarne: 10 id sacos franceses.

Kohlsted: 2 id camisas crimea, 2 id idem mezcla, 4 id pañuelos merino pintados de rebeso, 4 id colzoncillos de hilo, 4 id género para pantalon.

Algelt Ferber: 1 id género para pantalon, 1 id paño negro.

Shauffler y Hartenfels: 1 id camisas de algodon.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 30.

Pernambuco, lugre ingles «N. E. V. A.» á Darbyshire y ca. con azúcar (en cuarentena).

Dia 31.

Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete frances «Saintonge» capitan «Salle, á E. Zentz con 65 pasageros—á O. Bemberg y ca. 9 bultos sederias, 4 id chales, 1 id merceria y calzado, 1 id sanguijuelas; á Senet y Tavernier 1 id ropa hecha; á Fels y Soyffert 5 id sederias, 2 id muestras; á R. Curutchet 4 id pieles curtidas; á F. Egusquiza 2 id libros, 5 id ornamentos de iglesia, 2 id galones etc.; á Dupuis Monnier 1 id chocolate, perfumeria etc.; á Mallmann y ca. 1 id armas, 1 id muestras, calzado etc.; 1 id sederias, 1 id muestras; á Corti Francischelli y ca. 1 id cabos de sombrillas, 1 id espejos, 1 id fieltro; á Lucien hijo 1 id periódicos; á Fusoni hnos. 9 id estampas, cuadros etc.; á H. Rossolin 1 id merceria, 1 id redesillas, botones etc.; á S. Rhódes 1 id corbatas, sederias etc.; á á Challe y Puy 1 id modas; á Bourcier y ca. 1 id muestras; á Maniels y Pfeiffer 1 id cuerdas de guitarra etc.; á H. Menson 1 id sombreros; á J. B. Vignal 1 id libros, 1 id artículos de Paris, 1 id ropa; á P. y C. Jourde 1 id camisas, 1 id muestras á G. Bazil y ca. 1 id id, 1 id paños, 1 id articulos de Paris; á P. Perissé 1 id seda etc., 1 id muestras; á A. y Capdevila 2 id camisas, 5 id ropa blanca; á Luis Frias 1 id ornamentos de iglesia; á F. Bonino, 1 cajon instrumentos de cirugia, á H. Fabre, 1 bulto joyeria, á Emilio Landois 1 id ropa blanca, á P. M. Nouguier 1 id modas, joyería etc., á J. V. Jaco 1 1 id modas, merceria etc., á la Orden 1 id articulos de Paris, 1 id sederias, 1 id libreria, 1 id mercs., 1 id joyeria, á Llavallol é hijos 1 id relojes, 1 id ropa hecha, á E. Ochoa hijo y ca. 1 id ropa blanca, á Bardy y Viotty 1 id papel pintado, á Coqueteaux Hünzicker 1 id corbatas, 1 id albums, 1 id sombreros, á Loiut Junior 1 id sombreros, 1 id gorras, 1 id sombrillas, á Udaondo y Schultz 1 id sederias, á Luders y ca. 4 id mercs. á Pelifrier 1 id mercs., á Wedekind Ferber y ca. 5 id sederias, á Raonmer hnos. 6 id mercs., á Bonnerave 2 id cuchilleria, á C. Llandos 2 id relojeria, á Lefrançois 1 id id, 1 id joyeria, á Blaucherean 1 id sanguijuelas, á Amespil 1 id mercs., á Peltzer 1 id modas para señora, á Lucien Canton 1 bolsa metálico, á Sebatini y Costa 1 bulto modas, á Bertonet 2 id armas, 1 id objetos de cobre y papel, á Gaillard 1 id mercs. á Lanusse y Sabatté 1 id carne salada, 1 id merceria, á Nicholson Green y ca. 3 id sederias, 1 id muestras, á G. Kohlstedt y ca. 1 id tapiceria, á Milligan y Williamson 1 id sederias, á A. Fourana 1 id merceria, á E. Zentz 1 id libros en blanco, á A. J. Baron 1 id corbatas, 2 id sombreros, á Paulin Doze, 2 fardos paño; á H. Memcoport, 2 bultos sombreros; á A. Etchegaray, 1 id fotografia, 1 id biscochos; á Breguet, 1 id rótulos; á Lelong, 1 id papel; á F. Diares, 1 id mercancías; á V. Fradin, 1 id libreria; á B. Velasquez, 1 id tabaco y calzado; á True y Millara, 1 id productos quimicos; á Pablo Coni, 1 id tipos, 1 id muestras de papel; á J. C. Lezica, 1 id libros; á Lingia, 1 id cuadros; á Arning y Hütz, 1 id muestras; á J. Mannant, 1 id ropa, etc.; á H. y Vignalles, 1 id sanguijuelas; á J. hnos., 1 id sederias etc.; á L. Avenjas, 1 id merceria; á Real y Prado, 1 baul libros; á José Arizabálo, 1 bulto armas; á R. O. Shee, 224 sacos café; á Luis G. Pereira, 1 bulto metálico; á M. A. T. Aumin, 1 caj. té, 1 barrica harina, 1 id azúcar, 1 caj. mercancias; á Vincent, 8 barricas naranjas; á A. Mentzer, 7 cajones y 1 baul mercancías; á A. Barth, 1 bulto biscochos; á Andres Lamas, 1 id libros y periódicos; á A. Moreno, 1 id muestras; á J. White 1 id flores artificiales; á Fair, 1 id confituras.

Montevideo, el 30, vapor paraguayo «Igurey» cap. Alonzo; á E. Vogel y ca.—con pasageros.

DIA—1.°

Troon el 10 de Marzo, barca inglesa «Carioca» 315 tons. cop. Roberto M. Mahon, á J. P. Boyd y ca., con 450 tons. carbon.

Rosario el 31, vapor nacional «Pavon» cap. D. Price, á J. M. Carrega, con 100 pasageros, á Burone y Capurra, 58 bultos y 2 retobos nueces, 3 cajones y 7 retobos peras, 2 cajs. descarozados, á Vicente L. Rosa, 20 cajs. descarozados, á Wedekind Pelir y ca, 1 id mercancias, á la Orden, 14 bultos manteca, á Ledesma hermanos, 50 cóndores y 3 onzas de oro, á Lorenzo Patron, 900 ps. bolivianos, á José Rejero 1 retobo metálico, á Pedro Yañiz, 1930 ps. m|c., á H. Mocker, 33 marcos plata, á Bernabé Ocampo, 1400 ps. bolivianos, á la Contaduria General, 1578 id id., á Manuel Ocampo, 77 onzas de oro, á Mauá y ca., 96895 ps. m|o, á Gilbert 700 id bolivianos, 4300 id m|c. á Benedeto Zolese, 8 onzas de oro, á Rosendo Olivera, 560 ps. bolivianos, á Dromillon y ca., 5150 id m|c. á Alcorta y ca., 2400 id bolivianos, 64 onzas de oro, 41 marcos plata, á Aspiazú y Escobado 400 ps. bolivianos, á Pederico Riseto, 1700 id id, á Estanislao Rojas, 160 id id, 30 onzas de oro, á Zorraquin hnos, 7 onzas de oro, á José G. de la Mata, 660 ps. bolivianos, á Manuel Agulla, 1 onzo de ore, á Cárlos Casarello 20 id id.

Hamburgo, goleta holandesa.
A la órden.
A la vista—Un bergantin.

CABOTAJE—Dia 1.°

Monte, pailebot «Andresito», á Lombaado. 60 carradas leña.

Goya, goleta «Minerva», á Nuñez, á Hölterhoff y ca. 1810 cueros vacunos salados, 77 id secos, 30 pipas sebo.

Paraguay, goleta «Florida Blanca» á V. Rosa y ca. á Delfino, 182 bultos yerba, á E. Ochoa hijo y ca. 399 cueros vacunos secos, 100 id de tapa, á B. Delfino, 40 fardos tabaco, á Felix Egusquiza, 45 id id, á V. Rosa y ca. 9 vigas, á le órden 1 alambique.

Santa Fé, goleta «Carmen Ligera», á V. Rosa y ca. 130 pares mazas, 300 fanegas carbon, 350 @ porotos, 4 tarros manteca, 3 bolsas cerda, 15 cueros vacunos, 5 id de potro, á Eduardo Madero, 150 id vacunos, 87 id de potro.

Victoria, goleta «Liguria» á Nuñez, á Anjel Blayer, 715 cueros vacunos, 44 fardos lana, 2 atados cueros de nutria, 5321 cueros lanares, 17 chiguas cerda, 7840 astas, 25 cueros de potro, 2 fardos lana, 1 id cerda, á José Storni, 450 cueros vacunos, 500 fanegas cal, á Benites 1 cilindro usado.

La Paz, goleta «Bella Vedere,» á Nuñez 20 carradas carbon.

Bella Vista, pailebot «Adan» á Nuñez 38 vigas, 78 ejes.

CERRARON REGISTRO—Dia 30.

España, polacra española «Mensajera» por Llavallol é hijos, con 8190 cueros vacunos secos, 30 toneladas piedras.

DIA—1.°

Marsella, bergantin italiano «Caballo Marino» por P. M Nouguier con 50 pipas sebo y grasa, 1000 cueros vacunos secos, 87 fardos cueros lanares, 32 id lana.

Paranagua, bergantin brasilero «Aguia do Pratá», por Guimaraens y ca. con 469 fanegas sal.

Cette, bergantin frances «Belus» por Herand con 25 tablas, 331 fardos lana, 169 id cueros lanares, 2000 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Mártes 2 de Junio de 1863.

A BENEFICIO DE

DON GUILLERMO HANLON LEES.

DEDICADO AL PUEBLO DE BUENOS AISES.

1.°—Sinfonia á toda orquesta.

2.°—El acto primero de la gran comedia social en tres actos, titulada:

LO POSITIVO.

Dirigida por D. Francisco Torres.

3.°—El beneficiado ejecutará por la última vez:

ZAMPILLAEROSTATION.

4.°—Segundo acto de lo POSITIVO.

5.°—Por los hermanos D. Tomas y Jorge Hanlon Lees:

EL DOBLE ACTO.

6.°—Acto tercero de lo POSITIVO.

7.°—Por los Sres. D. Jorge y D. Guillermo:

LOS HOMBRES DEL AIRE.

A las 7 y media.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

7.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Juéves 4 de Junio de 1863.

A pedido general y vista la gran aceptacion que tuvo en su primera representacion, se pondrá en escena el gran drama en 3 actos del Sr. Larra, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL.

Desempeñado por la Sra. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Carballos y Carbajo. Dando fin con la graciosa zarzuela.

EL NIÑO.

Ejecutada por las Sras. Valentina, Clotilde y los Sres. Fernandez y Gomez.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Una Aventura de Tirso» y «El Orgullo».

AVISOS NUEVOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez, para que en el perentorio término de seis dias, se presente ante el Juzgado de Comercio por la oficina del escribano Calleja en la que se halla abscripto el que firma, á fin de practicar el reconocimiento ordenado de una letra subscrita por el espresado Gonzalez y presentada por D. Bernardo Killimed. Lo que hago saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

n402 j2-6p *Salvadores.*

Teneduría de libros

Por partida doble, enseñanza completa por 200 $ m/c. Calle de Cuyo núm. 186.

n2 j2-3p.

Se necesita Una muchacha de 10 á 12 años para cargar un niño, en la calle de Moreno núm. 116. n8 j2-3p.

Avis Mr. Abadie Jean-Marie Mazic est prié de la part de ses parents de les écrire, qu'ils en ont bien de la peine.

Cher ami,

Je te prie de les écrire ou de m'écrire á moi. J'ai une lettre pour leur remettre; toutes les lettres que je reçois on me parle de toi, ainsi je te prie de faire un peu d'attention, rue de Moreno, N° 70.

Vidou Jean Pierre (Birague de Villambits.

Se necesita Un sirviente en la calle Florida núm. 159. n17 j2-3p

Calzado de invierno

Para hombres: botines de cuero de lobo con doble suela á 80 ps., en la tienda de la Columna calle de la Defensa núm. 403 esquina á la de Europa. n16 j2-3p

"EL MOSQUITO."

Los editores de este periódico avisan á las personas que se han suscrito y á quienes no se les pudo remitir el número 2, que se está practicando un nuevo tiraje y que ya el Miércoles será enviado. Por mas informes ocurrir calle de la Piedad 82 y Florida 292, donde se reciben suscriciones. n19 j2-3p

BENNO AESCHÉ.

Para este señor hay una carta en el consulado de Hamburgo, Florida núm. 38. Ademas hay cartas para Thomas Roquevert, Albert Schütze, Julius Boehrt.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Candido Pizarro, para que comparescan á la sala del Juzgado el dia 5 del corriente á la una, á efecto de tomar en consideracion la sesion de bienes que ha hecho el espresado Pizarro á favor de sus acreedores; bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Junio 1.° de 1863.

n18 j2-3p. *Pedro Medina.*

Al comercio.

Por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que en esta ciudad existia entre los abajo suscritos bajo la razon Bertin y ca., quedando Mazone dueño esclusivo del establecimiento, sito en la calle Bolivar núm. 250, y con derecho á cobrar los créditos á favor de la casa y responsable al pago de las deudas, contraidas hasta el 18 del actual.

Francisco Bertin.
Domingo Mazoné.

Con fecha 18 del corriente los que firman han formado sociedad en el establecimiento de cocheria, herrerio y carpinteria sito en la calle Bolivar núm. 250 bajo la firma social de Mazoné y Debat.

Domingo Mazonè.
n405 j2-3p *Pedro Debat.*

NOTABLE

Principalmente para la campaña.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Nuevo sistema de techos de casas de azotea, galpones, etc. con fieltro bitumado impermeable, patentado y garantido; de muy fácil colocacion y mas barato que toda otra clase de techumbre.

Unico depósito en la barraca del Sr. Balcarce en barracas, donde vive el privilejiado.

n5 j2-6p

Al comercio. El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio en particular, que desde la fecha ha transferido el negocio de Agencia Maritima que tenia en la calle de Cangallo núm. 30, al Sr. D. Guillermo Matto, quien queda hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aire, Junio 1.° de 1863.

Guillermo Matti—Juan M. Cárrega.

n22 j2-10p

Otro.

Habiéndose el abajo firmado hecho cargo del negocio de Agencia maritima que tenia el Sr. D. Juan M. Cárrega, en la calle de Cangallo núm. 30, avisa al público que él lo continuará en las mismas condiciones en que se encontraba y en el mismo local, y que jirará bajo la razon de Guillermo Matti y Ca.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1863.

n23 j2-10p *Guillermo Matti.*

A los Sres. tenderos y merceros.

Se ofrece un dependiente para cualquiera de estos negocios prefiriendo los interesados sean españoles ó hijos del pais. Ocurran á la calle de la Victoria núm. 16. n25 j2-3p

GARIBALDI EN ASPROMONTE.

Drama historico y original en 3 actos y en prosa, por Carlos Strada, escrita en el Rosario; precio 10 $. Libreria Española, Bolivar 77, esquina á la de Moreno. n12 j2-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescach, se convoca á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Schlegel y al fallido para el dia 5 del entrante mes de Junio á la una del dia; previniendose á los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.

n7 m2-3p. *Manuel Malmierca.*

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS

191—RIVADAVIA—191.

En este establecimiento ortopédico, hay un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.

Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos.

Se fabrican miembros artificiales como piernas, brazos, manos, etc. y aparatos para aparatos para correjir los defectos del cuerpo, provenientes tanto de nacimiento como de enfermedad el todo con la perfeccion ya conoctda por el público, y de las personas que ocuparon al Sr. Bonino, director del establecimiento, el cual mereció siempre por sus curas sorprendentes la aprobacion de los señores profesores, médicos y cirujanos de esta capital.

Los precios serán siempre al alcance de todos por la diferencia de sistemas y materiales.

n14 j2-3p

Coleccion De Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1862, 6 t.—Tambien se vende en la forma siguiente: Desde 1810, hasta 1840, 3 t.; desde 1841 hasta 1858, 1 t.; desde 1860 hasta 1862, y años sueltos correspondientes á 1822, 23, 32, 33, 36 al 41, 51 al 56, 60, 61 y 62. Libreria calle Bolivar núm. 42. En la misma se compran los años 1842, 44, 45, 46, 49, 57, 58 y 59. n11 j2-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza á D. Juan Lastra para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á entregar el espediente que tiene en su poder seguido con D. Timoteo Higueredo bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del término citado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 27 1863.

n13 j2-4p *José Boado.*

Se ofrece Para hotel, café ó casa particular un mozo que puede dar buenos informes de su conducta calle Chacabuco 123 1|2. n404 j2-3p

Perra perdida. El Domingo último se estravió en las inmediaciones de la plaza del Parque una perra blanca con manchas color café, es vieja y recien parida, circunstancia por la cual se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue en la calle de la Victoria núm. 93. n15 j2-3p

LIBROS DE ESTUDIO.

Breve compendio de los usos y costumbres de las Repúblicas Romana y griega, 1 t.; Compendio de Mitologia, 1 t.; Cornelio Nepotes 1t.; Gramática latina de Nebrija, con la esplicacion y notas del P. Agustin de San Juan Bautista 1 t. Libreria, Bolivar 42. n9 j2-3p

TERRENO DE QUINTA.

Hay en venta uno, formando esquina con las calles de Charcas y Nueva Granada distante 35 cuadras de la plaza de la Victoria, 9 del mercado 11 de Setiembre y 2 del jardin de Leblanc, con 33 varas de frente al Norte y 56 de fondo, precio 17,000 $ m/c. Otro lindero con el anterior con frente al Este, de 45 á 50 varas de frente y una cuadra de fondo, precio 25,000 pesos. Ambos son terrenos altos, de la mejor clase y poblado de arboleda frutal fina. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42, de la plaza de la Victoria para el Colegio. n10 j2-3p

Edicto Judicial.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Rodolfo Stiembock, presenten en el término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Cipriano Suarez, segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1,549 del Código de Comercio, debiendo abtenerse con sujecion á lo prescripto en el 1,567 del mismo de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del espresado fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, sopena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Mayo 27 de 1863.

n6 j2-5p *Ramon Garrido.*

Sobretodos De diferentes clases y colores á 250, 300, 350 y 400 $, id pantalones de casimir á 60, 80, 100 y 120, paletoes de sealkik á 60 $, y toda clase de ropa hecha; calle La Defensa núm. 296. n1 j2-3p

Aviso municipal.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.

Constando á la Municipalidad que muchas personas se hayan indebidamente eceptuadas del pago de los impuestos de sereno y alumbrado, se previene que quedan sin valor alguno las ecepciones poseidas por personas que tengan cualquier género de negocio ó industria y están en la obligacion de abonar la cuota que les corresponde á su presentacion del competente recibo. n405 j2-3p

Diligencia correo á Quilmes.

Mayoral—Nicanor Sosa.

Salida calle del Perú núm. 273—Los martes y domingos á las 9 de la mañana, de la Plaza de Quilmes los mártes y sábados á las 9 de la mañana.

Las encomiendas se recibirán una hora antes de la salida en los puntos designados—Esta nueva empresa cuenta con buenos caballos propios, por lo que ofrece cumplir puntualmente, por mas pormenores ocurrase á los puntos de salida—Buenos Aires, Junio 1.° de 1863. n3 j2-3p

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la barraca alemana, calle Balcarce núm. 64, de 20 carneros y 10 ovejas de la raza Rambouillet recien desembarcados de la fragata «Isatapa.»

El Mártes 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

20 carneros padres de la raza Rambouillet, 10 ovejas de la misma raza. Cuya venta estaba anunciada para el Viernes 29 y no pudo verificarse por no haberse desembarcado á tiempo.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70, de árboles frutales, injertos y plantas de jardin del establecimiento de horticultura de J. Lablanc.

El Viernes 5 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

Ricos peros de varias clases, duraznos, pelones, ceresos, granados, ciruelas, damascos, damascas, cabezas de jacinto, tulipanes, y una hermosa coleccion de plantas de adornos aclimatados, cuyo catálogo estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70, de árboles frutales, de adornos, y plantas de jardin del establecimiento del Sr. Javier, quinta del Sr. D. Leonardo Pereira.

El Miércoles 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de plantas variadas de este establecimiento:

Jardineria—Rodicaes, acacias de ambratia, Nueva Holanda y Cabo de Buena Esperanza, crásulas de van sante, pius insigni, callestemon, myntos, Eugenia, cipreses, gueniena, minafortia, mimbres, benthoniana, cedros, dondora, guayavos, soptirpomon, sandarac, chirimayos, aljavas, encaleptos, estaca de mimbres, magnolias grand flor, una coleccion ramada de camelias, pais araucalia, escalsa, jazmines del Cabo, jacarandá, cipreses pramidables, péndola, y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

En los depósitos de Aduana, Huergo, abajo, calle Belgrano núm. 26.

El Mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

En lotes al gusto de los compradores—40 bordalesas vino tinto.

En seguida, en el depósito Bolivar 120—40 bordalesas vino tinto.

POR M. BONORINO.

En la Boca, almacen de comestibles de D. J. Mariñolo frente á la Capitania del Puerto.

El Viérnes 5 de Junio á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado almacen; que consiste de un surtido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 177, de un brillante surtido de zarazas y efectos generales.

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los planos de costumbre, por cuenta de varias casas, un abundante y brillante surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Gran surtido de zarazas finas oscuras de los mejores gustos, francesas é inglesas, géneros para sábanas de algodon doble ancho de ricas clases, lienzos tablones, otros anchos de 36 pulgadas finos, id de doble ancho ricos, variedad de clases de bramantes finos, listados, cotines, lienzo gris americano é inglés, surtido general de medias finas para señora, id grises, blancas y crudas para hombre de primera clase todas inglesas, id cortas crudas finas, uso doméstico ancho sencillo, camisas blancas, alemanisco, camisetas de Crimea y de punto, id gruesas, coletas negras y plomos, géneros de algodon y de lana para pantalon, gambronas, colchas blancas y de color, pañuelos de seda varias clases, id de algodon id id, mantas pampas, otras de algodon y mezclas, pellones, pelo de lobo para forro de poncho, paños de poncho y angostos de varias clases, bayeta para forros de colores, frazadas de lana, id de pellon, camisetas de lana y calzoncillos, fajas y ligas, bombasí, cocos para forro, fleco para calzoncillos, pañuelos de rebozo, botines de lana, cintas para gorras, damasco de lana, género de seda para vestido, 2 cajones seda de coser española surtida de colores con algun marco, y otra porcion de efectos que se manifestarán.

Por el mismo.

De efectos de tienda, calle La Defensa 177.

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Por Federico Silva.

De articulos de tienda y merceria.

A plazos.

Por órden de una casa introductura.

El mártes 2 de Junio á las 12 en punto de dia, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, por órden de una casa introductora, un surtido de articulos nobles ingleses, francesés y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente.

Para tenderos—Lienzo doble ancha, id sencillo tabla, id tablon, id gris, listado, cotin bramantes de varias marcas, uso domestico, madapolan, zarazas inglesas y francesas, id para colcha, id para luto, bareye lustrina, gamoronas, casinetns franela blanca y amarilla, piel de lobo, bayeton, mantas, pellones ingleses, id tucumanos, pañuelos de rebozo de algedon, id de lana, géneros de lana para vestidos, ponchos de vicuña, frazadas de lana y algodon, paños para poncho, merinos de colores, coleta negra y plomo, brillantina, bayeta, cortes de vestido, gergas inglesas, tartan de lana, aombasí de colores, doplim, paño, muselina de lana orleans.

para sastres—Paños rayados finos, id lizos, casimires finos de pura lana en pieza y en cortes, ricos castores, cortes de chaleco, sarga negra, calzoncillos de merino, id de hilo, camisetas á la crimea, porcalina, corbatas de seda, slombreros de felpa ricos, id de castor, tartan de ana, camisas de puro hilo, paño piloto fino, retina.

Para merceros—Calzoncillos rayades, pañueleria de algodon, id de seda, sdda negra, azul y ramillete, hilo de carretel de 50 y 150 yardas, id de ovillo, id de crochet, id de sastre, miriñaques de 10 y 50 arcos, acero para id peinetas de carey, camisetas á la crimea, camisas con vista de hilo, id monto-Cristo, guantes de castor para hombre y niño.

Por el mismo.

Ee muecles y bebidas.

En su casa Potosí No. 121.

A plazos.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

30 bolsas porotos blancos, 25 cajones jabon americano, 40 cajones pasas de huva, 24 cajs. fideos de Cadiz, 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 idem idem quebrada, 32 id hamburguesa, 22 bordalesas vino de Burdeos clase superior, 19 bolsas aji de Chili, 100 jamones, 24 barricas nueces, 200 arrobas dulce de membrillo, 32 latas fósforos de cera, 6 barriles miel de caña, 70,000 cigarros hamburgueses, 10,000 atados cigarros pectorales, 12 cajones bacalao fresco, 27 id ostras en tarros frescos, 16 cajones ciruelas en tarros de 3 kil. 40 id frutas en aguardiente, 100 damajuanas aguardiente del Báltico, 50 cajones almidon americano, 100 id de 1|2 @, 29 cajones alcoparras y encurtidos, 20 bultos té negro, 20 id tinta para escribir en 1|2 botellas. 26 cajones quesos de Holanda, 18 bolsas mandioca, 83 1|2 barricas harina Norte americana, 14 latas grasa de chancho, 80 frasqueras ginebra marca gaucho, 70 id ginebra holandesa en porongos, 64 frasqueras marca criolla, 70 marca Garibaldi, 75 id ancla, 15 barricas cerveza inglesa, 18 barriles coñac francés, 14 id inglés, 20 barriles vinagre, 40 latas galletitas inglesas de 1.ª clase, 30 cajoncitos cohetes de la India, 12 barriles vermuth, 100 damajuanas caña, 400 id de 1 galon de anis, 18 cajones vino de champagne, 20 id vermuth, 17 barriles vine jerez superior, 4 pipas caña alambicada, 45 cajones coñas francés en barricas, 25 id id inglés, 15 cajs. vino Burslers, y otros artículos que se suprimen pero que entrarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En la antigua casa de comercio de los Sres. Dickson y ca., calle del Perú núm. 19.

El Mártes 2 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicha casa, alguna plata labrada, y como 200 volúmenes de varias obras la mayor parte en inglés, á saber:

Sala—Una mesa redonda con piedra mármol, 12 sillas de madera negra, 11 id de caoba.

Comedor—Una mesa de caoba para doce personas, 1 aparador de id, 1 mesa chica con álas, 10 sillas asiento de caoba, un barómetro de «Della Torre», un reloj de sobremesa cuerda de 8 dias, un espejo de chimenea, 3 grabados, un sofá con 2 almohadones, una chimenea con marco y guarda fuegos, una alfombra, una id chica, una usina de gas, 2 timbres, una bandeja de composicion, 2 id chicas, una canastita, 2 despaviladeras, un candelero, una aceitera, 2 rompe-nueces, una caja para té, una tapa de cristal, una caja para cubiertos.

Objetos de plata—Una bandeja redonda, un cucharon para sopa, una cucharita de oro para pimienta, 23 tenedores grandes, 29 id de postre, 16 cucharas de sopa, 25 id de postre, 8 id de té, 2 para sal, uno para azúcar, un lote chafalonía.

Aposento—Una araña de gas, una estufita con caño, una cama de fierro, una marquesa, una mesa de vestir, 2 espejos, 2 roperos, 2 lavatorios, un estante, una marquesa de pino.

Escritorio—2 escritorios de cedro, un tintero, 3 estantes, un mapa de la América, uno id de la Banda Oriental, una caja de fierro, una prensa de copiar, 4 mapas chicos, un reloj.

Almacen—Una mesa de escritorio, un estante para libros, 2 mesas de pino, 1 araña, varios lotes papel de escribir.

Despensa—Una mesa de pino, un aparador, platos, fuentes, tapas para id, ect.

Por el mismo.

Para los libreros y literatos, en su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Miércoles 3 de Junio á las 11 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura se rematarán mas de 2,000 volúmenes de historias, novelas, etc., en frances y español cuyo catálogo á continuacion se detalla:

Libros en francés—Obras completas de Balzac, Victor Hugo, Chateaubriand, Lamartine, Beranger; historia de Francia por Anquetil; historia de la revolucion por Galloiz: historia de Napoleon por Begin; La Guardia imperial por Saint-Hilaire; Viaje en torno del mundo 400 volúmenes novelas diversas de Jorge Sand, Dumas, Dumas (hijo), Eduardo About, Leon Gozlan, Mery, Feval, etc. etc.

Libros en español—Vidas de los Santos, libros de religion, Gil Blas, Robinson Cruzoe, Gulliver, Judio Errante, Mil y una noches, Vizconde de Bragelonne, Monte-Cristo, Universo pintoresco, Revista de ambos mundos, Teatro español, Organizacion de la Republica, y mas de 500 obras de literatura española, albums de música para piano, fotografias, romances.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 2 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajones porcelana y loza francesa, 100 bolsas arroz de la india, 40 id nueces frescas, 4 petacas tabaco tucumano, 20 bultos yerba misionera, 200 cuñetes aceitunas, 40 sacos aji fresco, 20 bolsas galleta fresca, 40 rollos tabaco negro, 20 bolsas semilla de alfalfa, 5 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 20 tercerolas aguardiente, 40 cascos coñac ingles y frances, 10 cascos vino jerez, 200 damajuanas de un galon anis, 100 id id de 2 galones, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac frances, 50 id id inglés, 100 id agenjo, kirs y vermouth, 200 ar. papas frescas, 10 barricas almidon del pais, 100 ar. dulce de membrillo, 20 latas galletas finas, 20 cajones langosta de mar, 20 bultos to orange pekoc, 40 cajas te poucheng, algunos canastos loza surtida, 20 cajones guinda en aguardiente, 20 id licores surtidos, 10 pipas caña alambicada, 10 pipones aguardiente del Báltico, 10 cajones jamones frescos, 10 id ladrillos para cubiertos y otra porcion de articulos.

En seguida—100 barricas azúcar refinada con pequeña averia, 10 cascos nueces.

Al mismo tiempo—25 bultos yerba corréntina superior, 100 cajas te en paquetes, 5 fárdos pávilo ingles, 14 barricas azúcar terciada.

150 barricas harina norte-americana superior en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—50 cajones aceite de Kerosene.

Por el mismo.

«De la goleta Victoria.»

En la Boca.

Inmediato al corralon de Casares.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 se rematará á la mejor postura la hermosa goleta nacional «Victoria» de porte de 150 toneladas, forrada en zinc y con todo lo necesario para emprender viaje.

Las calidades de este buque son inmejorables, y es bien conocido en los rios por su sobresaliente marcha

El inventario se puede ver en casa del rematador, siendo todos los aparejos y demas de la mejor calidad.

En otros lotes—Se rematará un hermoso gig de roble con palos, velas, toldos, toletes de bronce, etc., como para buque de guerra. Algunos lotes de cabulleria, 1 vela cangreja nueva, y un bote con vela, etc.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De un almacen de comestibles y bebidas, calle de Maypú núm. 306 y Paraguay 120.

El miercoles 3 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por liquidacion de negocio.

Azúcar de la habana, id refinada y bostoñ, gibra, varias marcas, café, mani, nueces, almendras, alpiste, fideos de genova, hilo de acarreta, bateas, escobas, grasa, velas de molde, id de baño y de estearina, dulce, aceite de génova, id de kerosene, arros, harina, almidon de mandioca, id de trigo y americano, vino carlon, id frances, vino seco y dulce, caña, aguardiente, vinagre, agrio, aceitunas, ceva la inglesa, pimenton, canela, clavos, conserva, ongos secos, té negro y perla, jabon, sal, cristales, sardinas, frutas en aguardiente, aceite en botellas, vino champagne, id burdeos, frontigñan, vermouth, vino madera, id oporto, id alicante, kirsch, anisete, anis, cherricordial, curaçao, cerveza, betum, tinta, licores franceses, cohetes, fósforos de cera y otras clases, galletitas americanas, yerba paraguaya superior clase, cigarros de hoja, pasas de málaga, loza surtida, calentadores, braseros, pavas, caserolas, candeleros, cuchillos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras, puertas id, balanzas, á altillo, escalera, tinajas de barro, 1 tostador y demas útiles del negocio.

Por Adolfo L. Arriola.

En la Boca del Riachuelo, del almacen de comestibles y bebidas conocido por de Manuelito, pasando la Comandancia.

El Mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana, y por liquidacion de negocio se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen que consisten de:

Arroz, fideos, tabaco americano, pitos, papel, café superior, sardinas, vino carlon en pipas, vermouth, agenjo, caña, coñac, inglés y francés, chocolate, cuchillas finas para saladero, anzuelos, agujas de marino, botellas de cristal, vasos surtidos, pasas de uva, porotos, maní, té negro, escobas, orejones, camisetas de marinero, medias gruesas de lana, boas id, un surtido perfumeria fina, varios articulos navales y demas existencias que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El mártes 2 de Junio, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los articulos siguientes:

Azúcar refinada, arroz, almidon, descarozados, [illegible] dulce de membrillo, galletitas, harina, fósforos de buena clase, semilla de alfalfa en sacos, té negro superior clase, velas imitacion á estearina, cohetes artificiales, quesos de flandes, champagne, aguardiente de quemar, coñac inglés, id francés, vermouth, ajenjo, vino malvacia, id Pedro Gimeno, pimenton, galleta, pitos holandeses, ginebra en frasqueras, floreros, jarras de cristal, vino Burdeos, y otra porcion de articulos de almacen que estarán á la vista.

50 bolsas harina superior con puntas de averia.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lúnes 1.° y Mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas de lana, id de algodon, medias largas crudas, id cortas, pañuelos de algodon, lienzos, bramantes finos, id ordinarios, uso doméstico, madapolan, alemanesco de hilo, cocos finos, id regulares, camiseta á la Crimea pura lana, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, enaguas de madapolan, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, gambronas, poples, chaquetones de lana, camisetas de lana, damasco de lana, cojinillos, paltoes de varias clases, pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, sombreros de felpa, id de castor, pantalones de casimir, buquingams, miriñaques, capas de señora, medias de niñas, colchas pintadas, calzoncillos de punto, pañuelos bordados, tijeras finas, cortaplumas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por Carlos Ristorini.

En la casa del finado Sr. D. J. Gobea, calle de San José núm. 59, entre Potosi y Moreno.

El mártes 2 á las 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas caoba y esterilla, 1 mesa de caoba tallada con piedra oblonga, 1 rica lámpara para kerosene, 1 alfombra de jergon, 2 ricos cuadros al óleo, 1 sillon de amaca de caoba, floreros de porcelana, 2 mesas incrustadas en nácar, adornos, etc.

Aposento—1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba, 1 labatorio con tocador y piedra, 1 mesa de noche con piedra, una rica comoda 6 sillas finas, 6 cuadros grandes con marco dorado, alfombrado de jergon, adornos, etc.

En otras cuatro piezas: 1 mesa escritorio de caoba con cajones, 1 mesa de comedor de caoba, 1 velador, 1 mesa de pino grande, 1 armario pintado, 1 reloj de comedor, 1 escopeta de dos tiros, 2 anteojos de teatro, 1 juego de café de porcelana, loza y porcelana de mesa, cristales, 1 mesa de cedro, 1 baño de lata, 6 sillas esterilla buenas, 12 id usadas, 1 cama, 1 alfombra de paño, etc. 1 rico relqj de oro con cadena, 2 mates de plata y otras alhajas.

Plantas—2 jasmines del cabo, 2 camelias y otros varios.

NOTA—El miercoles 3 se efectuará el remate de tienda y merceria, en su casa de remate calle Victoria 191, por ser dia de fiesta el jueves.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 191, de libros de ciencias, medicina, economía política, literatura en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin, etc. etc., entre estos la biblioteca del finado Dr. D. Justo Costa, por órden del Sr. Dr. D. Alejandro Heredia—

¡DE NOCHE!

El miércoles 3 de Junio á las 7 en punto de la noche dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de la estensa biblioteca, cuyo catálogo se repartirá en casa del rematador y cuyos autores son—

En la ciencia—Condilac, Paisson, Chaptal, Dupin, Toursier, Smith, J. B. Say Ganilh, Garnuz, Mac-cullock, E. Desgrange, Milne, Edwards Cuvier, Beche, F. Hilaire.

En la medicina—Hipócrate, Velpean, Fondzal, Sonda, Dupuytur, Begin, Adelon, Lanth, Ritten, Lisfranc Lallemand, Cruveilher, Clark, Magindia, Capuron, Larassenz, Bandeloque, Trousean, Tavernier, Huffeland, Mullez, Broussais, Vidalde Cassis Boissean, Sedianz Sanz, Arce y Lucques, Malgaigne, Boyer, Maigrier, Van-Switen, Sprengel, Monteggia, etc. etc. etc.

En la literatura—Voltaire, Racine, Corneille, Alex. Dumas, Scribe, Frederic Soulié, E. Sand, Lacretelle, Anquetil, E. Sonvestre, Roger de Beanvoir, Montepin, Champflewry, Lamartine, Hugo, Alphouse Karr, A. Gauthier, L. Rayband, Balzac, Musset, Feval, Macquet, Gozlan, etc. etc

Por Benito Ramayon.

Remate en Barracas al Norte en frente á la Barraca Porteña una cuadra antes de llegar á las tres esquinas, el miercoles 3 de Junio á las 12 de la mañana, se rematará sin falta alguna sin retirar lote á la mas alta postura y dinero de contado; mil docenas lenguas ricas saladas en lotes á gusto de los compradores, 1 galpon nuevo de madera, 1 docena pantalones hechos simir rico, 1 id en cortes de la misma clase varios tachos de fierro y cobre, 1 armazon con vidrieras, 1 cama fierro camera y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion y estarán á la vista en el momento de la venta.

POR AGOTE É IMBERT.

En casa la calle Belgrano esquina á la de Sarandi.

El Miércoles 3 de Junio, á las 11 en punto por órden del Tribunal de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al prófugo D. José Trejo que consisten: ginebra en frasqueras, coñac embotellado, licores de diferentes clases, damajuanas de caña, anis y ginebra, una caja de azúcar, tres máquinas de tostar café, un carro de uso con un caballo, armazon y mostrador, cascos vacios, una cama de fierro y porcion de objetos que estarán á la vista.

De otra pertenencia—3 barricas azucar refinada, 100 gruesas fósforos, 15 cajones almidon americano, 10 cuñetes pimenton, 2 barricas cerveza inglesa, como 200 piezas loza entre platos, juentes, soperas etc. un surtido de cristales, 10 cajas dulce de mombrillo, 4 cajoneo cohetes de la India, 2 barricas jabon de la estrella, 86 frasqueras ginebra, 2 bordalesas vino de burdeos: 1|2 pipas vino carlon, 20 cajones vino burdeos y otros muchos artículos.

Por el mismo.

De órden del Tribunal de Comercio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, en la calle del Comercio núm. 275 y 277.

El martes 2 del entrante Junio á la 1 del dia se venderán infaliblemente las dos referidas fincas edificadas en terreno de 9 y 3|4 varas de frente por 15 y 3|4 de fondo, construidas sólidamente con maderas de quebracho, tres piezas cada una cocina letrina etc. etc. Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa de los rematadores Victoria 199.

La bandera se hallará en las indicadas casas el dia del remate.

Por José Marques.

En el almacen de la calle de Cangallo No. 413 esquina de la del Paraná.

El martes 2 de junio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de dicha casa, cuyo detalle se dará en el otro número.

Vino carlon, caña, vinagre, vino seco, sardinas, ciruelas, velas esterinas, cigarros hamburgueses, galleta, dulce de membrillo, vino de fontiñal, aceite refinado, vino champagñe, id medias botellas, chericordial, vino de asti, faroles, licores varias clases, vino de burdeos, escobas, papel, almidon americano, ajenjo kirch, pasa de higo, fariña nueces, azúcar varias clases, fideos, orejones, ginebra, pitos, sal, yerba, chuño, alpiste, loza fina, id varias clases, botellas de cristal, aceiteras, cucharas, valdes americanos y otras articulos que se omiten por su mucha estimacion.

Al mismo tiempo el almazon, mostrador, balanza, molino de café, tostador y caños de gas.

Por el mismo.

De una casa.

El Viernes 5 de Junio de 2 á 3 de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la siguiente finca:

Una linda casa edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, situada en la calle de Europa entre las de Solis y Entre-Rios, con 4 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta casa será vendida infaliblemente á la mas alta postura por su dueño que se retira al campo. Para mas informaciones dirijanse al rematador Defensa 139.

Por el mismo.

De una hermosa casa recien edificada á la moderna.

El Viernes 5 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda y bien construida finca sita en la calle del Parque núm. 446, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Sud, con 4 magnificas piezas, puertas y ventanas de cedro, portada de fierro en el zaguan, tiranteria de urunday, cocina, palomar, pozo de rica agua, piezas y techos embaldozados

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y su terreno de 7 v. y 7|8 de frente al Este con 38 v. y 1|4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96.608 ps. m|c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. Gerónimo Bina, que en el término de 30 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vasquez los títulos justificativos de sus créditos, segun lo que prescribe el núm. 6 del art. 1549 del Código de Comercio, insertándose en el presente edicto, y con arreglo á lo mandado las prescripciones de los artículos 1518 y 1567 del Código, artículo 1518: son considerados cómplices de quiebra fraudulenta: 1.° Los que se confabulan con el fallido, haciendo aparecer créditos falsos, ó alterando los verdaderos en cantidades á fechas. 2.° Los que de cualquier modo auxilien al quebrado para ocultar, ó sustraer bienes, sea cual fuere su naturaleza, antes ó despues de la declaracion de la quiebra. 3.° Los que ocultasen ó rehusasen entregar á los administradores bienes, créditos ó títulos que tengan del fallido. 4.° Los que despues de publicada la declaracion de quiebra, admitieron ecepciones, ó endosos particulares del fallido. 5.° Los acreedores aunque fueren legítimos que hicieran conciertos con el fallido en perjuicio de la masa. 6.° Los corredores que interviniesen en cualquier operacion mercantil del fallido despues de declaradola. Artículo 1567. En los edictos en que se haga notoria la declaracion de la quiebra, (art. 1550) se incluirá la prohibicion de hacer pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se prevendrá asi mismo todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, so pena de ser tenidos, por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1863.
n295 m22-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro. Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates, en la oficina del Juzgado en los dias, 7, 8 y 9 del entrante Junio, de una casa situada en esta villa, perteneciente á D. Nicolás Gonzalez, tasada en todos ramos, en la cantidad de cincuenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos m|c. (53,969 ps m|c.) Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes, Mayo 21 1863.
Abelardo Baez.
n357 m29-10p. Escribano público y del crimen

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m|c.
Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n371 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Belgrano para el dia 9 del entrante Junio á la una, con objeto de tomar en consideracion el estado actual de dicho concurso, y adoptar algunas medidas para la terminacion de él. Se advierte al mismo tiempo que con arreglo al artículo 1,600 del Codigo de Comercio, se entenderá que se adhieren los acreedores que no asistan á la junta, á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidirá el Sr. Juez Comisario mensionado, en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que hago saber por el presente á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n379 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m|c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m|c, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.
n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

DENTADURAS DE AMBAR.

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mas'icacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Eh: Schwab hijo y G. Fages, se ha disuelto por mutuo convenio, quedando G. Fages único dueño de la cerveceria sita en la calle Moreno 192 y 196, y responsable de los debitos y de los créditos de dicho establecimiento.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.
Eh: Schwab hijo.
n335 m27-8p. *G. Fages*

Aviso Se necesita una muchacha de doce á catorce años para el servicio de una corta familia, calle del Perú núm. 144.
n348 m28-6p

Para Génova La muy velera y acreditada barca italiana «Carlotta», su capitan el Sr. S. Preve, saldrá el 1.° del mes de Junio próximo. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Sres. Fratelli Piaggio, calle de Reconquista núm. 115. n271 m21-10p

REMATES

Por Cárlos Ristorini.

El Mártes 2, De muebles etc., en la casa del finado Sr. D. J. Gobea, calle San José No. 59.
El Miércoles 3, por ser el Juéves dia de fiesta; de tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 191.
El Miércoles 3 á las 7 de la noche, de una magnifica y cientifica biblioteca, en su casa calle Victoria núm. 191.
El Viérnes 5, de todo el menage de una familia que se ausenta para Europa; en su casa calle de la Victoria núm. 191. n397 m31-3p.

Alerta talabarteros.

Se vende la talabarteria que se halla situada en la calle de Bolivar núm. 75: su dueño ha dispuesto venderla por no poder atenderla con accion á la llave y contrata celebrada. Se halla perfectamente surtida y nada deja que desear al que quiera trabajar y hacer negocio, pues su situacion es de los mejores establecidos en el pais. Para tratar de su compra ocúrrase á la misma casa ó calle Rivadavia núm. 466, á cualquier hora del dia. Se puede tratar tambien por las vidrieras, mostrador y llave. n305 m23-8p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.
Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.
Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

LOZA,
CRISTALES Y PORCELANA.
33-SAN MARTIN-33.
(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Flete para metálico	1[1|4] p.%

Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

YA LLEGÓ LLEGÓ Y LLEGARÁ
La verdadera flor y nata de la vuelta abajo.
MARCA MITRE.

Los Tres Gracias y el Congreso Europeo están de enhorabuena, estos dos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata se hallan en gran manera provistos de los mas exelentes que produce en la Habana Imperiales, Regalias Británicas, Vegueros, Regalia, Conchas, Reinas, Trabucos, Lóndres, Medianos, Damitas y Princesas, los cajitas están favorecidas de un elegante retrato de un distinguido personaje del pais,, cigarrillos pectorales claros, oscuros, trigo, oro-zú, blancos hilo puro, tabaco, gigantes y gruesos. (frutas estraidas), piñas grandes, guanavanas, zapotes, platones, guayabas y mameyes,(frutas en almibar) piñas, guanabanas, cidra, naranja, limoncillos, xicacos, narangitos, coco, mangas y mameyes pasta y jalea de guayaba, asi recomendamos á las personas de gusto tengan á bien de visitar dichos establecimientos situados en la calle de la Victoria núm. 214, y la de San Martin núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos.
A mas se vende chocol te español y fina galletita.
m17 15p. *Simon.*

AVISO.

En esta fecha hemos conferido poder general á D. Archibaldo Herr, para representar nuestra casa durante la ausencia de los socios de esta ciudad.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n337 m27-6p. *Kerr y Grierson.*

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.
n279 m21-30p.

Vinos esquisitos Por mayor y menor propio para la estacion, Oporto y Jerez seco embotellados y en barrilitos, coñac blanco muy superior, id oscuro inglés marca Martell, Priorato añejo pura uva, vino Lisboa, gine bra aromática, vino de Burdeos y carlon añejo sobre mesa por damajuanas á 12 $ el frasco, cerveza negra superior, cigarros habanos legitimos, Manila y paraguayos, entre estos por cajoncitos, se encuentran en el almacen calle del Perú núm. 77. n388 m30-3p.

Aviso El dia 28 de Mayo se han perdido unas escrituras que pertenecen á la casa calle de Lima núm. 206, el que las halla encontrado y las entreguen en la calle del Perú núm. 37, será gratificado. n385 m30-3p

MUCHISIMO MAS BARATO
Que en ninguna otra parte

Pino americano á 9 ℗ el pié.
Tablas machiembradas para pisos á 12 ℗.
Cornisas desde 12 ℗ hasta 10 $ vara.
desde 3 $ hasta 5 $ vara.
Contramarcos desde 3 $ hasta 6 $ vara.
Corrales de ovejas acerrados en listones á 5 ℗ el pié.
Articulos de torneria de todas clases.
Gratis—A los que compresen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mécanica, Plaza del Retiro. n396 m31-3p.

CLASES DE FRANCES
Y teneduría de libros.

Un profesor recien llegado abrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria, empezando del 1° al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método Ollendortf en tres meses segun la capacidad del alumno, pudiendo leer, hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.
Ocurrande 6 á 7 de la tarde, calle de las Piedras núm. 102. n395 m31-8p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SÁBADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde y regresará todos los SABADOS por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p % de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p %.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
VAPOR PAQUETE INGLES
ESMERALDA.

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú, Arroyo Malo y Concordia
Carga y pasageros—vapor paquete nacional

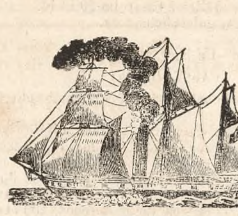

SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana en punto, regresando los Miercoles para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para Corrientes
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, La Esquina, Bella vista y Goya.
CARGA Y PASAGEROS
El Vapor
ESPIGADOR

Este conocido y acreditado vapor queda establecido en esta carrera y hará dos viajes por mes.
Saldrá el Domingo 7 de Junio á las 10 de la mañana.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	5	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 18 de Junio. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Domingo 7 de Junio—Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5p % de capa.
Dinero m|c y oro	1[1|4] p %.
Plata	1[1|2] p %.

Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
J. M. Garréga.—Cangallo 30.

COMPENDIO
DE LOS
DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES
DEL
CIUDADANO
PARA LA
INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR
JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p.

PLAZA DE LA VICTORIA
78 RECOBA NUEVA 78

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA
BAJO LA DIRECCION DE
LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—GRANDOR NATURAL AL OLEO.
NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido nuevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

IMPORTAMTE
Para los que edifican.

En la carpinteria calle de Lima núm. 272, se venden puertas y ventanas de todas menas y calidades, bien trabajadas y de buenas maderas sumamente acomodadas en sus precios. Al mismo tiempo se previene á la persona que dejó unas 9 sillas para componer en la misma casa hace como un año, pase á recojerlas y abonar su compostura, por no saber donde vive para hacerle esta intimacion en la inteligencia que sino lo verifica dentro un mes pasar á venderlas por estorbarme en casa. Este mismo aviso ya lo he publicado otra vez para evitar reclamo.
Vendecé marcos de algarrobo de 11 cuartas y de 12 y puertas viejas. n365 m30-3p

Para la Asuncion
Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.
VAPOR PARAGUAYO

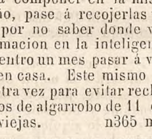

IGUREY
Comandante—ALONZO.

Saldrá para dichos puntos el Miércoles 3 de Junio á las 10 de la mañana. Recibe carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el Mártes á las 2 de la tarde.
No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la agencia.
Para mas pormenores ocúrrase á la agencia de E. Vogel y ca., Cuyo núm. 34 1[1|2].
n393 m30-3p.

CURACION RADICAL DE LOS PIES.
186 PERU 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.
Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo en condiciones muy equitativas.
El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
A. S. Lhor.
Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia.
186 calle del Perú.
n576 a30-30p

A los Sres. tenderos y merceros.

En el Bazar Inglés Rivadavia 367, se ofrece un dependiente para cualquiera de estos negocios, prefiriendo los interesados sean españoles ó hijos del pais. En la misma casa darán garantias de su conducta. n394 m31-3p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $; cuentas y calculos mercantiles, letra inglesa, lectura, castellano, ortografia, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n398 m31-3p.

EN LA VILLA DE MERCEDES.

Se ha de rematar por F. A. Picot, el 14 de Junio próximo, una legua de terreno en propiedad, ubicada en el partido de dicha Villa; por mas pormenores ocurran al escritorio calle Rivadavia núm. 189. n400 m31-3p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.
Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.
Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.
Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.
Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.
Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consiguatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.
Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.
Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Para Génova.
Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.
Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Lecciones particulares

Un profesor muy conocido por su moral y su aptitud, dará lecciones particulares de francés, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, en su casa y á domicilio, á las niñas y niños, asi como á las personas mayores de ambos sexos:—1.° de lectura, escritura, gramática, ortografia francesa y española; 2.° aritmética francesa y argentina sistema metrico decimal teórico y práctico; 3.° geometria, geografía universal é historia, etc. etc. Calle Florida núm. 344. n362 m29-8p

Mucama. En la calle de la Florida núm. 350, se necesita una que tenga recomendaciones de su conducta: se preferirá si es estrangera. n369 m30-3p

Para Amberes.

La fragata bremensa «ASIA» de 1,000 tons., su cap. F. Nutzhorn, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino y tiene lugar para algunos pasageros á los cuales ofrece exelentes comodidades en su espaciosa cámara. Para tratar ocúrrase á los consignatarios.
Deeljen y Ca.
n381 m30-6p Calle Moreno núm. 126.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se vende Una casa nueva, calle Libertad N. 259, media cuadra del Parque. La casa es construida toda en cal y maderas duros: tiene 7 habitaciones, cocina, sótano y demas oficinas necesarias, algibe de 50 pipas, pozo con bomba y cañeria de agua por las habitaciones. Para tratar en la misma casa. Allí mismo se compra libramentos del Gobierno caduco del Paraná, y billetes de Tesoreria cupones de la deuda estrangera, etc. n372 m30-3p

¡¡A SATISFACER EL APETITO CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hibraica, ni la china, ni la guarani.

Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua
DE
¡¡VACA!!

y mejor guisadas.
Dulces.
Salutíferas.
Cocidas. **LENGUAS** Secas.
Cómense crudas.
Jugosas.
Muy agradables.

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva de ranciarse, dándoles todas las buenas propiedades hijiénicas recomendadas por las facultades de medicina.
Véndense por mayor y menor en el almacen barcelones.
Esmeralda No. 76, esquina á la de Cangallo.

NEGRETTES PADRES Y OVEJAS.

Como 15 carneros padres y 30 ovejas de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la fragata bremense «Asia» están á la vista y para venderse en la calle Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí, para tratar ocúrrase á la calle Moreno núm. 126. n386 m30-6p

Aviso Se necesitan dos ó tres oficiales zapateros en la Capilla del Señor se les pagará un buen sueldo. Para tratar ocúrran calle San Martin núm. 160. n387 m30-3p

Se ofrece Una persona estrangera que garante su conducta, para acompañar á una familia á Europa. Calle de la Victoria núm. 77. n367 m30-3p

Mucama Y sirvienta para cargar un niño; se necesitan en la calle Rivadavia núm. 285, trayendo recomendaciones. n368 m30-3p

Al comercio. La casa de los Sres. Lohmann y ca., se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 64 á la de la Florida núm. 9. n366 m30-3p

Tratado Del ganado lanar, obra escrita especialmente para los ganaderos de Buenos Aires por D. Daniel Perez Mendoza, 1 tom. Manual del Pastor. Obra postuma del mismo autor, 1 tomo. Vendese en la libreria calle de Bolivar núm. 42, precio del primero 130 $, y del segundo 50 $. n373 m30-3p.

Se vende Un mostrador y una puerta vidriera, calle del Perú 340. n370 m80-3p.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS MUTUOS.

No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas, convocada para el 20 del corriente mes, por falta de concurrencia de accionistas; se convoca nuevamente por disposicion de la direccion, para el Lúnes 1° de Junio á las 3 de la tarde.
Gerente,
F. F. Moreno.
Escritorio de la compañia, Reconquista 83.
n374 m30-3p.

MÚSICA MODERNA.

Zampillaerostation ó el Trapecio Volante, gran vals para piano compuesto y dedicado al Sr. Guillermo Lees, por su hermano Alfredo. Simpatías de la opera Un Ballo en Maschera, vals por el profesor José Soro. Los Bessos, polka, por A. Musard. La Ville de Lóndres, polka, por el maestro Scachetti. Una Lagrima, mazurca elegante. Los Hijos de la Noche, vals, dedicado al Sr. Presidente de la República, por el maestro Sachetti. Todas estas lindas composiciones se encuentran en venta en el Almacen de Música y instrumentos de Juan A. Machado y ca., calle de Bolivar núm. 73.
n383 m30-3p.

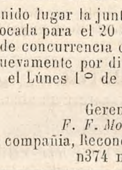

D. MANUEL ORTEGA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Mayo de 1863.

Da. Edelmira S. de Ortega esposa, D. Francisco Ortega padre, D. José M. Sagasta padre político y demas deudos, suplican á aquellas personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Mártes 2 de Junio á las diez y media de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo. Es favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre.
n399 m21-3p.

Carbon de estufa Hay en venta abordo; ocurrase á la calle de Reconquista núm. 24. n401 m31-3p.

Té fino Recien recibido un pequeño lote de té superior, solo se halla en el almacen calle del Perú núm. 77. Oorlong Mamdarin (negro) á 35 $ ℔. Perla Imperial (verde) Orange Pekoe suelto y en paquetes de lo mas rico en 24 $ ℔. Souchong y Congon de varias calidades, entra de este una clase á proposito para colegio, en cajoncitos de 14 ℔ á 15 $. Para evitar abusos va cada bolsa de papel con la marca de la casa y su precio correspondiente. n390 m30-3p.

COLEGIO FRANCO-INGLES.
120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.° de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.
El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.
La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.
El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras cientificas de cinco.
El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.
Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.
Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelffi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.
William J. Reynolds.
n378 m30-15p Director.

Mapa De la Confederacion Argentina; nueva edicion con articulos geográficos y estadisticos de cada provincia de las 14 que se compone aquella; precio 50 $. Tambien el de la Provincia de Buenos Aires, 50 $ —Libreria calle Bolivar núm. 42. n372 m30-3p.

Se precisa En la calle del Perú 359 un matrimonio, el marido para peon de barraca y la muger para mucama ó cocinera. n375 m30-3p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.
como sigue:

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y calculos mercantiles, lectura, escritura, ortografia, castellano. Piedad 75, á toda hora. n376 m30-3p.

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
200 PEONES VASCOS.

Encontrarán colocacion en la prolongacion de los trabajos de la calzada.
Buenos salarios se pagarán.
Buenos alimentos.
¡A Moreno! Muchachos! n391 m31-3p

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.
Descuentos—se cobra.

En metálico	15 p.%	al año
En moneda corriente	12 p.%	al año

Depósitos en cuenta corriente—se abona.

En metálico	10 p.%	al año
En moneda corriente	8 p.%	al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- Gerente.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2[2|3] varas, por el Este calle San Martin 60 1[1|2] varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas, por el Este, en el martillo 40 1[1|2] varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.
n129 m9-20p *Segundo C. Garrido.*

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160. n278 m21-15p.

Vino de Jerez De las muy acreditadas marcas M, Misa, y D. Duarte, en barrilitos de 4, 2 y 1 @ y en cajones de 12 botellas.
—KEROSENE—
De superior calidad y á precio mas bajo que en otras partes; en latas de 5 galones se vende en la calle de la Victoria núm. 187. n244 m19-15p

LA AMAZONA.

Especialidad de ropa de niños, calle del Perú núm. 11. En el taller de esta casa se necesitan buenas costureras como para trabajar en sus casas, y tambien de ropa blanca. n272 m20-15p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.
La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.
Bergantin belga «De Ruyter» 5|6 I. 1. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

PARA EL SALTO
CON ESCALA EN
Nueva Palmira, Fray Bento, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Carga y pasageros.
El vapor nacional
GUALEGUAY.

Saldrá para dichos puntos el martes 3 de Junio á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Cámara Nueva Palmira	6	pat'nes
« Fray Bentos	9	«
« Concepcion	13	«
« Paisandú	14	«
« Concordia y Salto	17	«

Los menores y los de proa pagarán la mitad.
Metálico—oro 1[1|4] p. %—plata 1[1|2] p. %
Por mas pormenores sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de Juan M. Carrega, Cangallo 30. n350 m28-3p.

Se alquila En la calle de la Victoria 197 dos lindas habitaciones en el primer patio, propias para un estudio de abogado, procurador ó cualquier escritorio, para tratar en la misma casa. n351 m29-5p.